

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Economía



**La Planificación con Enfoque de Inclusión Social como base para la
Formulación de La Red de Categorías Programáticas del Presupuesto del
Municipio de San Agustín Acasaguastlán**
(Tesis de Licenciatura)

José Guillermo Marroquín Marroquín

Guatemala, mayo de 2016

**La Planificación con Enfoque de Inclusión Social como base para la
Formulación de La Red de Categorías Programáticas del Presupuesto del
Municipio de San Agustín Acasaguastlán**
(Tesis de Licenciatura)

José Guillermo Marroquín Marroquín

Lic. Carlos Alberto Aguilar, (Asesor)
MSc. Mario Alfredo Salazar Marroquín, (Revisor)

Guatemala, mayo de 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M. A. Ronaldo Girón

Vice Decano

M Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez

Coordinador



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.ACCAE.CT.17003 -PS.002.2016

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 25 DE ABRIL DE 2016
DICTAMEN

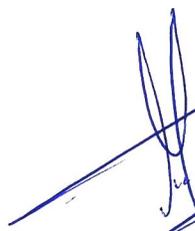
Tutor: Licenciado Carlos Aguilar
Revisor: M.Sc Mario Alfredo Salazar Marroquín
Carrera: Licenciatura en Economía en el Programa ACCA

Tesis titulada: "La Planificación con Enfoque de Inclusión Social como base para la Formulación de la Red de Categorías Programáticas del Presupuesto del Municipio de San Agustín Acasaguastlán"

Presentada por: José Guillermo Marroquin Marroquin.

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado



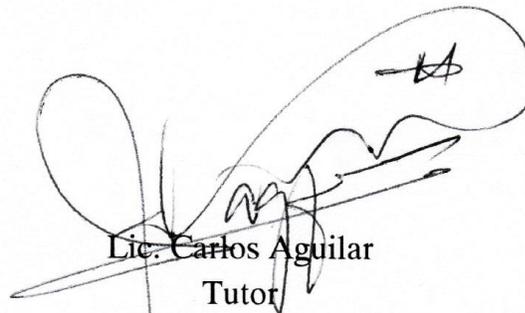
M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 10 de noviembre del 2015.

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En virtud de que la Tesis con el tema **“La Planificación con Enfoque de Inclusión Social como base para la formulación de la Red de Categorías Programáticas del Presupuesto del Municipio de San Agustín Acasaguastlán.”**, presentado por el estudiante: **José Guillermo Marroquín Marroquín**, previo a optar al grado académico de **“Licenciado en Economía”** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad Panamericana, se extiende el presente dictamen favorable con una puntuación de 76/ 100 puntos para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Carlos Aguilar
Tutor

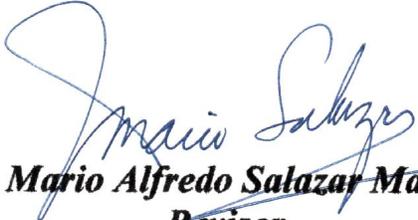
Guatemala, 8 de diciembre 2015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En relación al trabajo de Tesis con el tema: **La Planificación con Enfoque de Inclusión Social como base para la Formulación de la Red de Categorías Programáticas del Presupuesto del Municipio de San Agustín Acasagustlán**, presentado por el estudiante: **José Guillermo Marroquín Marroquín**, carné No. 2015 01257.

Previo a optar al grado Académico de “**Licenciatura en Economía**”, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad Panamericana, se extiende el presente **Dictamen Favorable de Aprobado** para que continúe con el proceso correspondiente.


M.Sc Mario Alfredo Salazar Marroquín
Revisor

Dedicatoria

- A Dios** Por el regalo de la vida y por darme la sabiduría para poder lograr las metas en esta etapa de mi vida.
- A Mis Padres** Blanca Raquel y José Luis, por sus enseñanzas de vida, paciencia y sacrificio.
- A Mis Hermanos** Freddy Rolando, Luis Arturo y Sergio Estuardo.
- A ti Leticia** Inspiradora de mis sueños, artífice de mis logros, fortaleza de mi vida.
- A Mis Compañeros** David, Alfonzo, Alberto, Rubio, Adán, Pascual y Jorge.
- A la UPANA** Por brindarme la oportunidad de alcanzar este logro con principios y valores.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Marco Teórico	2
1.2.1 Marco Teórico Histórico	2
1.2.2 Marco Teórico Contextual	4
1.2.2.1 Reseña Histórica	4
1.2.2.2 Situación Actual	5
1.2.2.3 Estructura Organizacional	7
1.2.3 Marco Teórico Conceptual	10
1.3 Planteamiento del Problema	11
1.4 Justificación	12
1.4.1 Pregunta de Investigación	13
1.5 Objetivos	13
1.5.1 Objetivo general	13
1.5.2 Objetivo específico	13
1.6 Alcances y límites	14
1.6.1 Alcances	14
1.6.2 Límites	14
Capítulo 2	
Marco Conceptual	15
Capítulo 3	
3.1 Tipo de Investigación	21
3.2 Sujetos y Muestra de Investigación	21
3.2.1 Personas	22
3.2.2 Muestra	22
3.3 Instrumentos de Recopilación	22
3.4 Diseño de la Investigación	23

Capítulo 4

Resultado de la Investigación	24
4.1 Muestreo	24
4.2 Presentación de Resultados	24

Capítulo 5

5.1 Discusión y Análisis de Resultados	55
Propuesta	60
Conclusiones	63
Recomendaciones	65
Referencias	67
Anexos	

Resumen

Es imperante el desarrollo de políticas económicas de equidad para que la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán maximice una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las desigualdades para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática.

La Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán debe ser el motor que impulse y dirija el Desarrollo Integral del Municipio, a través de la generación de un proceso de Planificación Estratégica con visión a largo plazo y metas medibles en el tiempo, cuya característica principal sea la inclusión y la equidad, para que sobre la base tipo de planificación se desarrollen las redes de categorías programáticas de los presupuestos anuales que acompañen la ejecución y evaluación anual a las metas establecidas en el referido proceso planificador.

Para alcanzar el desarrollo sostenible en el Municipio es importante fortalecer la participación ciudadana y Consejos Comunitarios de Desarrollo, para facilitar el empoderamiento en la Planificación Estratégica y Operativa del Municipio y alcanzar con ello mayor legitimización; complementariamente se hace necesario incentivar, en la población, la elección de Autoridades Municipales que promuevan el desarrollo social de las comunidades, considerando que la opción de cambio está al alcance de ésta, razón por la que se considera necesario fortalecer la comunicación de puerta en puerta, de manera que el ciudadano ejerza un voto consiente y razonado, para que sea escuchada su voz.

Se tiene que tomar en cuenta lo dicho por el Santo Papa Francisco: Jesús les diría hipócritas a los que abordan el escándalo de la pobreza promoviendo estrategias de contención, que únicamente tranquilizan y convierten a los pobres en seres domesticados e inofensivos, destacando también que es triste ver cuando detrás de supuestas obras altruistas, se reduce a la población a la pasividad, se le niega o peor aún, se le esconden negocios y ambiciones personales; pero que lindo es en cambio cuando se ve en movimiento a pueblos, sobre todo, a sus miembros más pobres y a los jóvenes, entonces si se siente el viento de promesa que aviva la ilusión de un mundo mejor, ojala y este viento se transforme en un vendaval de esperanza.

Introducción

El presente trabajo de investigación definirá la línea base para desarrollar una red de categorías programáticas orientada por un proceso de planificación estratégica y operativa, que identifique las necesidades de desarrollo de los habitantes del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, y desde la cual se construya un presupuesto municipal generador de resultados y con metas medibles, es decir, un presupuesto vinculado con la planificación; lo cual permitirá realizar los ajustes necesarios en el tiempo, creando la flexibilidad que se necesita para generar un desarrollo económico y social sostenible.

El desarrollar una red de categorías programáticas fundamentada en una planificación estratégica y operativa, de la cual se haga participe a la población, estará generando el primer paso para lograr integrar todos los factores productivos del Municipio y con ello iniciar un desarrollo económico y social sostenible en el tiempo, que no importando la ideología política del partido en el gobierno municipal, los objetivos y metas fijados a corto, mediano y largo plazo se sigan impulsando, alcanzando y desarrollando, para lograr generar las oportunidades de desarrollo en toda la población del municipio, pero más aún, en aquella que actualmente se encuentra analfabeta, desnutrida, sin empleo y sin acceso a servicios básicos.

En el Capítulo 1 se desarrolla un recorrido en la historia y situación actual del municipio, en el cual se logra visualizar la riqueza cultural que alberga, así como la estructura del gobierno municipal que administra sus recursos a través de la municipalidad; para una mejor comprensión de este tema en el Capítulo 2 se hace referencia a todo el Marco Conceptual básico para poder generar opinión y poder así definir el tipo de investigación que se desarrolló y que se encuentra plasmada en el Capítulo 3; para posteriormente presentar los resultados de la investigación de campo realizada, Capítulo 4 y así hacer la evaluación al someterla a un análisis y discusión, para ofrecer una propuesta que oriente en el horizonte de acciones a seguir, para generar un cambio viable en el espacio y en el tiempo, Capítulo 5.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

La mayoría de los países adoptan en sus políticas y leyes los principios de la declaración de desarrollo para todos, sin embargo, en Guatemala existen distintos factores que excluyen y discriminan a gran parte de su población, esto a pesar de los avances alcanzados en temas de transparencia, de derechos humanos, de equidad y género, así como de participación ciudadana.

Desde la década de los noventa se vienen desarrollando estrategias y programas para favorecer el acceso y la permanencia en temas de planificación y de presupuesto a la población en situación de vulnerabilidad, sin embargo, son muchas las personas que por diferentes causas, se encuentran en situación de desigualdad y experimentan barreras para su plena participación.

Las políticas públicas municipales en Guatemala están diseñadas para promover la integración de la población en la planificación, la toma de decisiones y la fiscalización de su municipio, sin embargo, la gran mayoría están excluidos.

En el Municipio de San Agustín Acasaguastlán el panorama es fiel ejemplo de lo descrito anteriormente, en el 2002 el 61.58% de la población del Municipio se encontraba en estado de pobreza, el 17.64% en situación de extrema pobreza, y solamente un 20.78% con acceso a servicios básicos, de las cuales el 55% se dedica a actividades agrícolas, el 18% al comercio y el 27% a actividades diversas, evidenciándose esto aún más en el área rural, principalmente en las comunidades cercanas a la montaña de la Sierra de las Minas que por la distancia y vías de acceso, carecen de los servicios básicos.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Marco Teórico Histórico

1. Albergue para Niños abandonados y huérfanos en el Municipio de San Agustín Acasaguastlán.

Presentado por Carlos Enrique Rodas Girón, para optar al título de Arquitecto, egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011.

2. Estado actual de las Poblaciones de Especies de Cactáceas, útiles en alimentación en la región semiárida de San Agustín Acasaguastlán.

Presentado por Jorge Rafael Argueta Chuy, para optar al título de Ingeniero Agrónomo, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, octubre de 2007.

3. “Centro Recreativo de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”

Proyecto de graduación por EPS, presentado a la junta directiva por Erika María Lanz Romero, al conferírsele el Título de Arquitecta, Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre de 2007.

4. Mercado y Terminal de Buses para la Aldea El Rancho, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Presentado por Heder Madahí Echeverría Escobar, previo a obtener el título de Arquitecta, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mayo de 2,007.

5. Determinación de la Calidad del Agua para Consumo Humano que suministra la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Presentado por Jennipher Aymé Pensamiento Vargas, Química Bióloga, Guatemala febrero de 2011.

6. Diseño del Sistema de Agua Potable para los Barrios: Aguahiel, Guaytán, Tamarindo, San Sebastián, de la cabecera municipal, y Diseño de un Puente Peatonal para la Aldea Tulumaje, Municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Presentado por Luis Fernando Bolaños Estrada, previo a optar al Título de Ingeniero Civil, Guatemala, octubre de 2012.

7. Modelo de Plan Operativo Anual para la Gestión de las Municipalidades del Departamento de El Progreso, según ordenamiento jurídico vigente.

Presentado por Sergio Danilo García Ruano, previo a optar al Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, septiembre de 2007.

8. Sistematización de la experiencia del funcionamiento del Sistema de Información de Alerta Temprana de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, en el Municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Informe final de práctica profesional supervisada, sustentada por Delmi Mardel Ortega De León, Zacapa, enero de 2012.

1.2.2 Marco Teórico Contextual

1.2.2.1 Reseña Histórica

En la Época Colonial se fundó el poblado de San Agustín de la Real Corona, por su posición estratégica servía de descanso entre el puerto de Santo Tomás de Castilla y la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. A pocos años de la Independencia de Guatemala con España, en reunión de Asamblea se decretó en fecha 4 de noviembre de 1825 la división del Territorio del Estado de Guatemala, en siete Departamentos, siendo Chiquimula de la Sierra, uno de ellos dividido a la vez en siete distritos. Uno de estos distritos fue Acasaguastlán cuya cabecera se estableció en el Pueblo de San Agustín.

El 10 de noviembre de 1871 fue creado por decreto el Departamento de Zacapa, San Agustín Acasaguastlán pasó a integrarlo con otros pueblos. Por Decreto No. 751 del Presidente Rafael Estrada, el 25 de diciembre de 1919 cambia de nombre de San Agustín de la Real Corona por el actual de San Agustín Acasaguastlán, pasando a formar parte del Departamento de El Progreso el 4 de abril de 1934.

El municipio de San Agustín Acasaguastlán está situado en la parte Centro-Oriente de la República de Guatemala, está a 14°58'50" latitud norte, y 80°57'00" longitud Oeste, con una extensión territorial de 358 kilómetros cuadrados, identificado con el Código Municipal No. 203.

La distancia de la cabecera municipal hacia la ciudad de Guatemala es de 92 kilómetros. Se localiza a 21 kilómetros de la ciudad de Guastatoya, cabecera departamental de El Progreso. Su acceso principal se encuentra en el km. 88 de la ruta CA-9, de la ruta al centro del poblado existen 4 km.

Según su división político-administrativa, San Agustín Acasaguastlán se divide en 21 aldeas, 56 caseríos, 7 barrios, 1 parcelamiento, 2 parajes y 14 fincas (Datos obtenidos del Plan de Desarrollo Municipal).

El clima general del municipio es cálido en las partes bajas (290 metros sobre el nivel del mar), cercanas al Río Motagua, templado y frío, en la parte alta (1700 metros sobre el nivel del mar), en las áreas situadas sobre la Sierra de las Minas. La temperatura media es de 35° centígrados. Con una mínima de 23° y una máxima de 40°, temperaturas alcanzadas en enero y junio.

Según la proyección estimada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) y sobre la base del primer censo integrado municipal realizado en el 2004, la población de San Agustín Acasaguastlán para el 2010 estaría en 38,755 habitantes, de los cuales 48.65% son de sexo femenino y el 51.35% son de sexo masculino. La población concentrada en el casco urbano del municipio es una minoría, ya que en base esta proyección del INE, el casco urbano únicamente reporta el 17.65 % de la población total, lo que representa 6,840 habitantes. En el área rural, es donde se concentra la mayor población que representa 82.35% del total. Equivalente a 31,915 habitantes, reportando una densidad poblacional de 107 habitantes por km² (2010).

La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y siembran maíz, frijol, caña de azúcar, café, cacao, achiote y vainilla. Entre las industrias, aunque en escala relativamente pequeña, puede mencionarse la cerámica, la fabricación de sombreros de hilama y de trenza, de varios instrumentos musicales indígenas, así como elaboración de panela.

La feria titular, de San Agustín, patrono del pueblo, se conmemora del 24 al 30 de agosto, el día principal es el 28, en que la Iglesia celebra a San Agustín, Obispo y Doctor.

1.2.2.2 Situación Actual

En el mes de julio de 2015, se realizó un análisis FODA a la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán con la finalidad de establecer sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas. Los aspectos más relevantes a resaltar en el análisis fueron:

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Desarrollo Municipal al 2025, Secretaría General de Planificación. 2. Producción frutera. 3. Personal capacitado. 4. Fácil acceso al Municipio 5. Entorno ecológico 6. Producción forestal 7. Juntas locales de seguridad 8. Internet en el área urbana 9. Juzgado de asuntos municipales 10. Policía municipal de tránsito 11. Sistema informático de administración financiera y control implementado. 12. Se cuenta con Consejos comunitarios de desarrollo estructurados y sus alcaldes auxiliares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de fondos. 2. Cooperación internacional mínima 3. Participación de la sociedad civil 4. Generación de empleo. 5. Ingreso familiar bajo. 6. Infraestructura del Municipio frágil. 7. Bajo desarrollo industrial. 8. Contaminación de desechos sólidos. 9. Cambio climático 10. Desarrollo comunitario inclusivo 11. Mínima participación de la mujer en procesos de desarrollo local e incidencia política 12. Representación débil de los alcaldes auxiliares en las comunidades 13. Una agencia bancaria en la cabecera. 14. Sitios turísticos sin promoción. 15. Artesanía elaborada en el Municipio sin promoción
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Turismo ecológico en la Sierra de las Minas 2. Sitios arqueológicos 3. Comercio focalizado en la Aldea El Rancho, con una ubicación estratégica para su desarrollo 4. Voluntad política 5. Área de reserva natural 6. Artesanía local representativa de la tradición de la época colonial. 7. Acceso a la cabecera totalmente asfaltado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cobertura de servicios públicos 2. Poco apoyo del sector productivo 3. No se cuenta con sistemas de comercialización para los productos locales 4. Riesgo de desastres naturales 5. Inseguridad ciudadana 6. Poco conocimiento de las leyes de participación social 7. Promedio de ingreso familiar de Q30.00 diarios 8. Agricultura de subsistencia 9. Bajo desarrollo comunitario 10. Poca inversión para desarrollo social 11. Desaparición de la artesanía local

Fuente: Elaboración propia

Al realizar el análisis FODA del Municipio de San Agustín Acasaguastlán se identifica que existen grandes carencias de gestiones para generar un desarrollo social de la población, la cual no cuenta con acceso a servicios de salud adecuados, a una educación que dignifique y genere oportunidades, a un sistema de control y saneamiento del agua y a todos aquellos servicios básicos que tanta falta le hacen a la población; pero no todo es malo, y lo más importante, se tiene sentadas las bases para generar políticas municipales que orienten la inversión local a una inversión social que incluya a todos, se cuenta con territorio propicio para generar turismo de montaña, se cuenta con una artesanía de barro heredada de tiempos de la Colonia, la cual a través de una adecuada gestión de la Municipalidad se puede convertir en una industria de alfarería con reconocimiento internacional; en el tema de su estructura organizativa se cuenta con Consejos Comunitarios de Desarrollo organizados, que cuando asuman su verdadero rol de comunicador de las necesidades reales de la población y se conviertan en propulsores de acciones de cambio permanente (fiscalizando y auditando el accionar de lo que se ejecuten), serán el centro del accionar del desarrollo con inclusión social del Municipio de San Agustín Acasaguastlán.

1.2.2.3 Estructura Organizacional

La autoridad máxima dentro del Municipio está representada por el Concejo Municipal, que incluye al Alcalde Municipal; ésta es electa mediante proceso electoral definido por el Tribunal Supremo Electoral, a través de sufragio emitido por los habitantes registrados y empadronados Municipio.

El actual Concejo Municipal y Alcalde, fueron electos para cubrir el período comprendido de enero 2012 a enero 2016, el cargo de Alcalde Municipal es ocupado por el ciudadano José Manuel Marroquín y el Concejo Municipal está integrado por los ciudadanos que se citan a continuación:

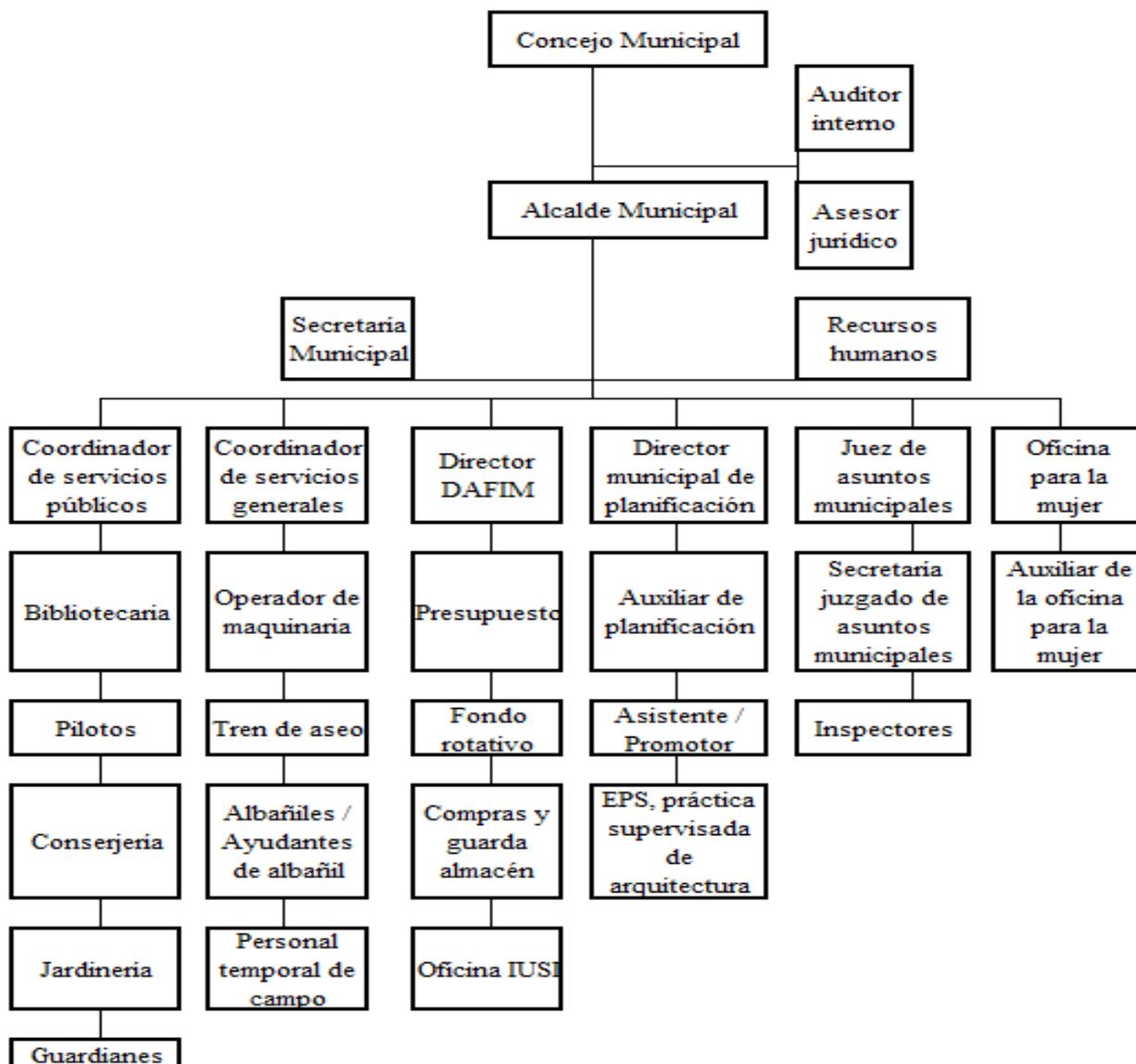
Cargo:	Nombre:
Alcalde municipal	José Manuel Marroquín Hichos
Síndico Primero	Luis Antonio Vásquez Guillén
Síndico Segundo	Gerónimo Tabique Aceituno
Concejal Primero	José Armando Reyes Ramírez
Concejal Segundo	José Ángel Velásquez Gudiel
Concejal Tercero	Byron Manolo Aguilar Aldana
Concejal Cuarto	Gustavo Adolfo Sosa García
Concejal Quinto	Adrián Cruz Tabique
Secretaria Municipal	Mónica Maricela Marroquín Aragón

Comisiones que integran los miembros del Concejo Municipal:

1. De Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes, integrada por: Luis Antonio Vásquez Guillen, Síndico Primero, Byron Manolo Aguilar Aldana, Concejal Tercero y José Ángel Velásquez Gudiel, Concejal Segundo.
2. De Salud y Asistencia Social, integrada por: José Ángel Velásquez Gudiel, Concejal Segundo y Gustavo Adolfo Sosa García, Concejal Cuarto.
3. De Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, integrada por: Luis Antonio Vásquez Guillen, Síndico Primero, Byron Manolo Aguilar Aldana, Concejal Tercero y Adrián Cruz Tabique, Concejal Quinto.
4. De Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, integrada por: José Armando Reyes Ramírez, Concejal Primero y José Ángel Velásquez Gudiel, Concejal Segundo.
5. De Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana, integrada por: Gerónimo Tabique Aceituno, Síndico Segundo y Adrián Cruz Tabique, Concejal Quinto.
6. De Finanzas, integrada por: Gerónimo Tabique Aceituno, Síndico Segundo y Adrián Cruz Tabique, Concejal Quinto.

7. De Probidad, integrada por: José Ángel Velásquez Gudiel, Concejal Segundo, Gustavo Adolfo Sosa García, Concejal Cuarto y José Armando Reyes Ramírez; Concejal Primero.
8. De los Derechos Humanos y de la Paz, integrada por: Gustavo Adolfo Sosa García, Concejal Cuarto y José Armando Reyes Ramírez; Concejal Primero.
9. De la Familia, la Mujer y la Niñez, integrada por: Luis Antonio Vásquez Guillen, Síndico Primero y José Ángel Velásquez Gudiel, Concejal Segundo.

Organigrama de la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán



Fuente: Dirección municipal de planificación de la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán

Se cuenta con la figura de Alcaldes Auxiliares, quienes pueden ser electos a través de dos mecanismos: Por la comunidad en asamblea y por el señor Alcalde Municipal en base a su trayectoria y honorabilidad; su función es la acompañar a la gestión del Gobierno Local en las diferentes comunidades, pero la principal a desarrollar es ser un canal directo de comunicación entre las comunidades y la Municipalidad.

La organización de las comunidades se ve reflejada en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), integrados por los Alcaldes Auxiliares, líderes locales y las familias. Los COCODES, se reúnen una vez al mes con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para realizar los planteamientos de las necesidades de cada comunidad.

1.2.3 Marco Teórico Conceptual

La Teoría de la Modernización establece idealmente que toda sociedad tiene derecho a modernizarse y que al conseguirlo será más productiva, sus niños estarán mejor educados y los necesitados tendrán acceso a beneficios y oportunidades de superación a través de la generación de capacidades.

La Teoría de Desarrollo Económico (Rostow, Walt 1961) identifica que toda sociedad para alcanzar una modernización debe tener una precondition de despegue, un camino de control y seguimiento hacia la madurez, hasta alcanzar un pleno desarrollo que la identifique como una sociedad moderna. La Inclusión social es un proceso homogenizador que genera una tendencia hacia la convergencia de la población en general, hacia el desarrollo y hacia la modernización de las sociedades.

La planificación tiende un puente entre el punto donde se está y aquel otro punto al que se desea ir, estableciendo normas u objetivos que facilitan el control. Todo intento de control sin planes carece de sentido.

Un proceso serio de planificación se transforma en la función básica de la Municipalidad, porque establece el marco y rumbo de la institución, integración de personal, dirección y control, para con ello alcanzar el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Se analizan los conceptos sobre cada uno de los temas que intervienen en el proceso de planificación que apoyan el buen funcionamiento de una Municipalidad, la cual entre otras, depende de una buena administración de los recursos, contar con los procedimientos bien definidos y orientados al cumplimiento de su Misión y Visión, los objetivos, el control en el cumplimiento de los mismos y los principales indicadores para medir los resultados.

La alineación de las estrategias en el establecimiento de políticas públicas y métodos de gestión pública reduce los desajustes producidos en la cadena de valor. Esta consideración refleja la necesidad de tener en cuenta la alineación estratégica en el desarrollo de propuestas metodológicas para la gestión en el sector Municipal.

1.3 Planteamiento del Problema

Es imperante el desarrollo de políticas económicas de equidad para que la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán maximice una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las desigualdades avanzar hacia una sociedad más justa, más equitativo y más democrático.

Las desigualdades que se originan de problemas socio económico son las más significativas en San Agustín Acasaguastlán, asociando la pobreza a otros tipos de desigualdad como vivir en la zona rural o pertenecer a pueblos indígenas, lo cual coloca a la población en una posición de vulnerabilidad (66.73% de pobreza al 2006).

La Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán debe ser el motor que impulse y dirija el Desarrollo Integral del Municipio, generando una Planificación Estratégica con visión a largo plazo y con metas medibles en el tiempo, cuya característica principal sea la inclusión y la

equidad, para que sobre la base de esta planificación, se desarrolle la red de categorías programáticas, que sirva de base para la formulación de los presupuestos anuales, y que al estar plenamente vinculados, se logren realizar las evaluaciones correspondientes y de esta forma se alcancen las metas establecidas en la planificación.

Así mismo para alcanzar el desarrollo sostenible en el Municipio es importante fortalecer la participación ciudadana, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los Consejos Municipales de Desarrollo, para lograr el empoderamiento de la población en la Planificación Estratégica y Operativa del Municipio y lograr con ello un proceso de legitimización a través de la inclusión social.

1.4 Justificación

Al elaborar presupuestos municipales no basados en una planificación estratégica incluyente y equitativa, la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán deja de contar con una herramienta primordial para el desarrollo, constituyéndose en una razón fundamental para que el desarrollo integral y sostenible no llegue a la población en general, pero más aún a la población necesitada del Municipio, la cual queda excluida de las oportunidades a las cuales tiene derecho.

La Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán debería de fortalecer a la sociedad civil, generándole capacidades, organizándola, integrándola y mayormente incluyéndola en los procesos de planificación y seguimiento a largo, mediano y corto plazo; esto le permitiría contar con un aliado estratégico para la toma de decisiones y la búsqueda de alternativas de solución a la problemática que tiene cada comunidad que conforma el Municipio, plasmando todo en un plan de acción cuya gestión anual se desarrollaría sobre la base de una red de categorías programáticas formulada a partir de las metas definidas en la planificación, con un acompañamiento dinámico y participativo que le permitirá alcanzar un desarrollo sostenible en el tiempo.

Actualmente en la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán no se están generando presupuestos basados en planificación, tampoco se le está dando la apertura a la población para participar en estos procesos, lo cual queda reflejado en los presupuestos clientelistas formulados a la fecha, que generan una exclusión social.

1.4.1 Pregunta de Investigación

¿Es un proceso de planificación estratégica con resultados a mediano y largo plazo, la base para la formulación de una red de categorías programáticas municipal con enfoque de inclusión y equidad, el punto de partida para el desarrollo sostenible de la población del Municipio de San Agustín Acasaguastlán?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Definir una línea base que garanticen la incorporación de las necesidades reales de la población del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, en la estructuración de la Red de Categorías Programáticas, que sirva de estructura de la formulación de un presupuesto municipal de inclusión y equidad, de igualdad de oportunidades, de nivelación educativa, capacitación laboral, acceso a empleo calificado y creación de oportunidades de negocios.

1.5.2 Objetivos específicos

- Establecer los ejes estratégicos para desarrollar una red de categorías programáticas basada en un proceso de planificación estratégica con enfoque de inclusión social.
- Fortalecer las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de objetivos y metas de la planificación con la ejecución presupuestaria de inversión social o física, a través de la metodología de vinculación Plan-Presupuesto.

1.6 Alcances y límites

1.6.1 Alcances

Una metodología sencilla de implementar en La Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, así como en cualquier gobierno local de Guatemala o de cualquier País con características similares, que permita alcanzar el desarrollo local a través de la definición de ejes estratégicos básicos, como base de la red de categorías programáticas que genere inclusión social.

1.6.2 Límites

- Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso.
- Series de datos presupuestarios de los últimos cinco años (Ejecución presupuestaria anual por tipo de presupuesto: Inversión, funcionamiento y deuda).

Capítulo 2

Marco Conceptual

Se analizan los conceptos sobre cada uno de los temas que intervienen en el proceso que apoyan el buen funcionamiento de una organización, la cual entre otras, depende de una buena planificación, de una buena administración de los recursos, de contar con los procedimientos bien definidos y orientados al cumplimiento de la Misión, Visión y sus metas, así como al control en el cumplimiento legal y su medición.

Misión

La misión establece para qué existe una organización: “Define lo que es, fue y tiende a ser e incluye el análisis de los propósitos originales que le dieron vida, la estructura formal (normas) y la informal (real), las actividades que fueron incorporándose a la misión original y, adicionalmente, otros antecedentes que permitan caracterizarla” (Ossorio, 2003).

Visión

La visión incluye lo que se busca cambiar (el futuro previsto) y ello comprende la definición de los objetivos de largo plazo (10 a 30 años). “Se trata de lo que la organización desea para su futuro, ya que los objetivos de largo plazo dependen de los propósitos y los valores de la organización” (Nora Berretta y Jorge Kaufmann, BID-INDES, 2011).

Planificación

La planificación es una acción que se explica vinculada al concepto de plan. En efecto, en el diccionario de la Real Academia Española (RAE), se define planificación como la “Acción y efecto de planificar”, y planificar como “Hacer un plan o proyecto de una acción”. Asimismo, se

define plan como un “Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla”. De esta manera se entiende que un plan es un instrumento metódicamente organizado que aspira a obtener ciertos objetivos en el futuro.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009) define planificación como: “El proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos para alcanzar esos objetivos”

Estrategia

“Las estrategias, por tanto, son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas para alcanzar las metas de la organización” (Bonnefoy, 2005).

Planificación Estratégica

“Es el instrumento de gobierno de que disponen las sociedades civilizadas, para definir la carta de navegación de la nación. Esta precisa, jerarquiza y establece prioridades respecto de las razones de interés público, que los ciudadanos han invocado, para entregar atribuciones a los poderes públicos; y por tanto, define, la estrategia, las políticas, las metas y los objetivos” (Sánchez Albavera, 2003).

Análisis FODA

“Es un análisis hacia adentro y hacia fuera de la Organización, un diagnóstico que se realiza con el propósito de apreciar exactamente cuáles son los espacios de maniobra que se le ofrecen. Apunta a evitar riesgos, superar limitaciones, enfrentar los desafíos y aprovechar las potencialidades que aparecen en dicho análisis” (Orlowski de Amadeo, Beatriz, 2000).

Plan Operativo Anual

“Es un instrumento de gestión de apoyo a la acción pública, que contiene las directrices a seguir: las áreas estratégicas, los programas, los proyectos, los recursos, sus respectivos objetivos y metas, y la expresión financiera para acometerlas” (Nora Berretta y Jorge Kaufmann, BID-INDES, 2011).

Presupuesto por Programas

En aquellas entidades con un grado mayor de desarrollo, es decir, aquellas que han superado la presupuestación funcional y han implementado la presupuestación por programas, “El presupuesto es la expresión monetaria de los recursos asignados a cada programa” (Nora Berretta y Jorge Kaufmann, BID-INDES, 2011).

Actividades

Las acciones en el marco de la programación, que son necesarias y suficientes y a través de las cuales se movilizan las contribuciones (recursos financieros, humanos, técnicos y materiales) para obtener productos específicos o contribuir a lograr un efecto dado. Las actividades también se pueden denominar “Intervenciones para el desarrollo” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009).

Inclusión Social

“Proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven” (Susanne Milcher y Andrey Ivanov, Centro Regional de Bratislava, Revista Humanum, Unión Europea).

Manuales de Sistemas y Procedimientos

“Son aquellos instrumentos en que se consignan en forma metódica los pasos y operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones de una unidad administrativa” (Rodríguez Valencia, Joaquín 2002).

Manual de Administración Financiera Municipal

El Manual de Administración Financiera Municipal, MAFIM, se fundamenta en regular los procesos relacionados con la formulación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal, así como de la contabilidad integrada gubernamental, tesorería, préstamos y donaciones, así como la organización y funciones básicas de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, establecida su creación en el Artículo 98 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002.

SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal)

Sistema informático de gestión de uso obligatorio en las Municipalidades de Guatemala, medio de rendición de cuentas a la Contraloría General de Cuentas de Guatemala. Integra de forma automática Planificación, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería Municipal.

Muestreo Determinístico

“El muestreo determinístico implica un juicio personal, algunas veces del investigador y otras del recopilador de datos”. Namakforoosh, Mohammad Naghi, Metodología de la Investigación 2da. Edición, Pág. 188.

Muestreo Intencional

“En el muestreo intencional todos los elementos muestrales de la población serán seleccionados bajo estricto juicio personal del investigador. En este muestreo el investigador tienen previo conocimiento de los elementos poblacionales”. Namakforoosh, Mohammad Naghi, Metodología de la Investigación 2da. Edición, Pág. 189.

Marco Legal

En este apartado se incluirán los artículos que se presentan en el marco legal de esta Guía, de la manera siguiente:

- Constitución Política de la República de Guatemala Art. 134. Descentralización y autonomía.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República Art. 2. Ámbito de aplicación Art. 8. Vinculación plan – presupuesto Art. 10. Contenido Art. 20.
- Políticas presupuestarias Art. 21. Presentación de anteproyectos Art. 39. Ámbito Art. 46. Metodología presupuestaria Art. 47.
- Informes de gestión presupuestaria Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 8.
- Metodología presupuestaria uniforme Art. 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas.
- Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y sus Modificaciones. Es el conjunto de normas que desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios a través del gobierno municipal. Con relación a esta Ley, en materia de presupuesto, es necesario conocer los siguientes artículos: 88, 95, 97, 98 y del 125 al 135.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República y su Reglamento. Es el instrumento legal que norma la función fiscalizadora de las entidades públicas, incluyendo las Municipalidades y sus Empresas, así como los contratistas de obras o cualquier persona que reciba o administre fondos del Estado o que haga colectas públicas. Esta fiscalización está enfocada a evaluar la probidad, transparencia,

eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, así como la calidad del gasto público ejecutado por medio del presupuesto municipal

- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- Decreto Legislativo 1132. Esta Ley regula la relación con las Municipalidades y establece entre sus funciones, proporcionar asistencia técnica y financiera a estas entidades. El artículo 4, numeral 3) establece la asistencia técnica en lo que respecta a la formulación de los presupuestos anuales de las Municipalidades y la modernización de sus sistemas de contabilidad, auditoría y administración financiera.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 8-97 del Congreso de la República. El objeto principal es regular todo lo que concierne a una honesta administración pública, para dar cumplimiento a los principios que deben normar la conducta de los servidores del Estado. Pretende garantizar el decoro, la pureza en el manejo de los caudales públicos, la probidad del funcionario, empleado público y en general de los servidores del Estado.
- Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-
- Promover la defensa y fortalecimiento de la autonomía municipal; asistir a las Municipalidades y sus Empresas con los medios a su alcance para la solución de sus problemas; promover la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los gobiernos locales, siempre en el marco de la autonomía; así como la promoción de la participación de las agencias nacionales e internacionales para impulsar el mejoramiento de los gobiernos municipales.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

El objetivo marcado se alcanzara a partir de los métodos teóricos siguientes:

3.1.1. De análisis y de síntesis

Para detallar los procesos de diseño, integración, implementación y operación de los criterios y herramientas utilizadas, manifiesto en la división mental del todo en sus múltiples relaciones y componentes.

3.1.2. Inducción y deducción

Se aprecia al definir como una forma de razonamiento por medio de la cual se pasa del conocimiento de las características e invariantes de modelos de gestión pública y de procedimientos de Planificación Estratégica, a un conocimiento más social con un enfoque de inclusión general.

3.1.3. Enfoque en sistema

Contemplado en la orientación general para el estudio de los fenómenos como una realidad integral formada por componentes, que cumplen funciones y mantienen formas estables de interacción entre ellos.

3.2 Sujetos y muestra de investigación

3.2.1 Personas

Se toman en cuenta a las personas que tendrían que intervenir directamente en los procesos de planificación y presupuesto de la Municipalidad.

- Alcalde Municipal.
- Comisiones de Finanzas del Concejo Municipal.
- Director de la Oficina de Planificación.
- Director Financiero.
- Secretario Municipal.
- Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Director de Servicios Públicos.
- Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Población Civil.

3.2.2 Muestra

Se entrevistaron a diez personas de cada uno de los tres grupos de acción definidos sobre la base del muestreo determinístico intencional (Namakforoosh, Mohammad Naghi, Metodología de la Investigación, Pág. 188 y 189), para un total de treinta entrevistas y encuestas realizadas.

- a. Autoridades y Funcionarios Municipales (Muestra de 10)
- b. Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (Muestra de 10)
- c. Ciudadanos del Municipio (Muestra de 10)

3.3 Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos son los medios materiales que se utilizarán para recolectar y almacenar la información. En el caso particular de esta investigación, los instrumentos de recolección de datos a utilizar son:

3.3.1 Formatos de cuestionarios.

Se utilizaron tres formatos de cuestionarios destinados a identificar el nivel de conocimiento, el alcance y la orientación que poseen los involucrados en el proceso de planificación y de estructuración de la red de categorías programáticas: Autoridades y Funcionarios Municipales, Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo y población civil.

3.3.2 Guías de entrevistas

Se entrevistó al Sr. Alcalde Municipal, Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, Funcionarios Municipales, Presidentes de los Cocodes y ciudadanos del Municipio (Muestreo determinístico intencional).

3.4 Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo, el cual estudia, interpreta y refiere lo que parece y lo que es (Achaerandio, 2000). Se utilizó un muestreo determinístico intencional.

Los datos se obtuvieron a través de entrevistas, teniendo identificados tres grupos de acción a los cuales entrevistar, situación por la cual se diseñó una encuesta igual para los tres grupos entrevistados, con el objetivo de generar un comparativo de la percepción a lo interno de la Municipalidad (Alcalde, Concejo Municipal y Funcionarios Municipales) y a lo externo de la Municipalidad (Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo y ciudadanos del Municipio).

Para llevar a cabo las entrevistas se visitó la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán y el área del parque central del Municipio, lugar donde convergen ciudadanos del Municipio de diversas comunidades, dándole seguimiento al proceso de entrevistas desde su inicio hasta la conclusión del mismo.

Capítulo 4

Resultados de la Investigación

4.1 Muestreo

En el muestreo determinístico intencional que se trabajó, todos los elementos muestrales de la población fueron seleccionados bajo estricto juicio personal, puesto que como consultor internacional especialista en municipalidades, se cuenta con un conocimiento previo de los elementos poblacionales a tomar en cuenta para el desarrollo de esta investigación.

4.2 Presentación de Resultados

A continuación se presentan en forma gráfica los resultados del trabajo de campo, por grupo de selección:

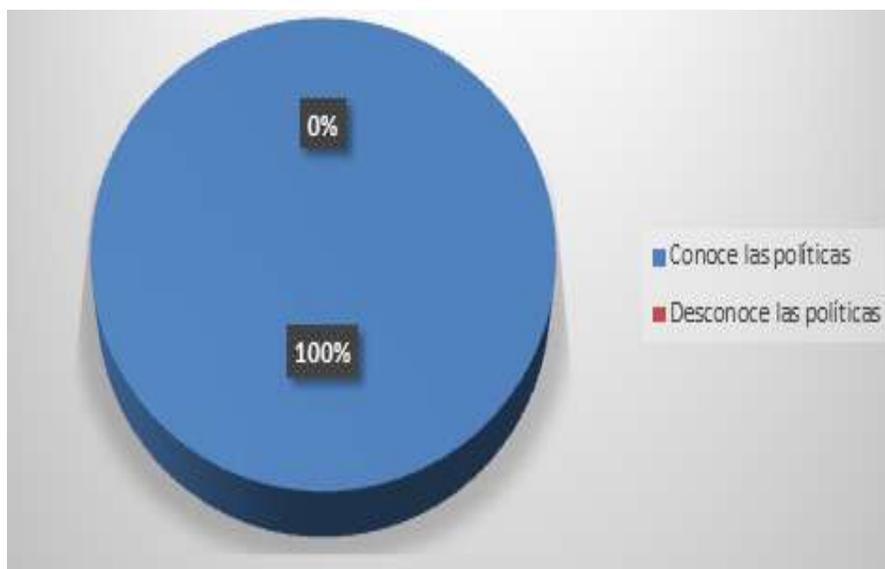
4.2.1 Cuestionario para Alcalde Municipal, Concejo Municipal (Comisión de Finanzas y Funcionarios Municipales)

1. ¿Conoce las políticas establecidas por la Municipalidad, para el desarrollo de la planificación estratégica de desarrollo del Municipio?

Conozco las políticas _____

Desconozco las políticas _____

Gráfica No. 1: Políticas para planificación estratégica.



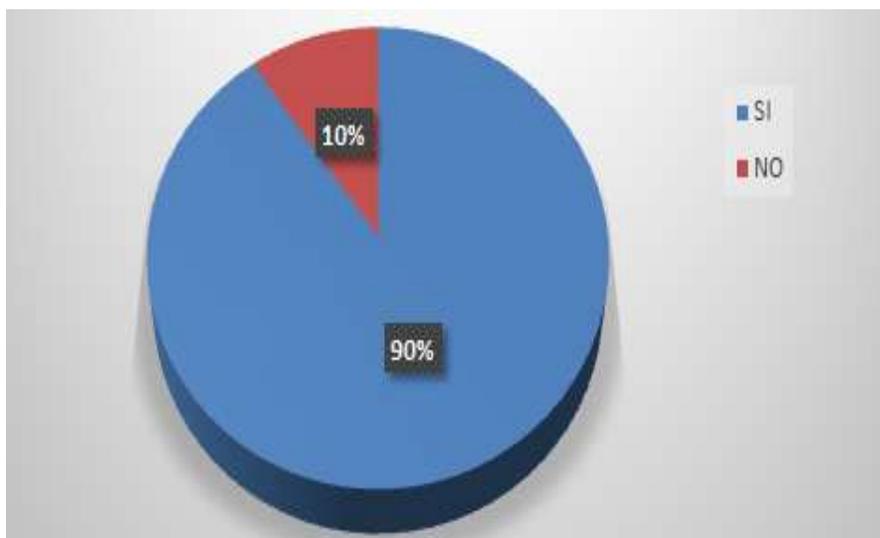
Fuente: Elaboración propia.

2. ¿Considera que la Municipalidad cumple las políticas establecidas para la formulación de una red de categorías programáticas basada en la planificación?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 2: Políticas establecidas para formular una red de categorías programáticas

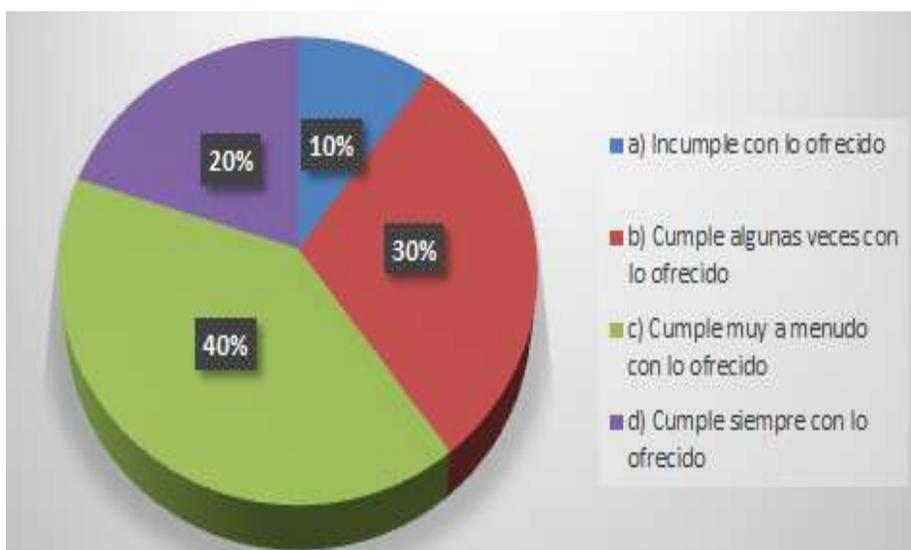


Fuente: Elaboración propia.

3. Marque con una X para indicar el nivel en que considera usted que la Municipalidad cumple o incumple sus ofrecimientos

- a) Incumple con lo ofrecido _____
- b) Cumple algunas veces con lo ofrecido _____
- c) Cumple muy a menudo con lo ofrecido _____
- d) Cumple siempre con lo ofrecido _____

Gráfica No. 3: Nivel de cumplimiento de ofrecimientos.

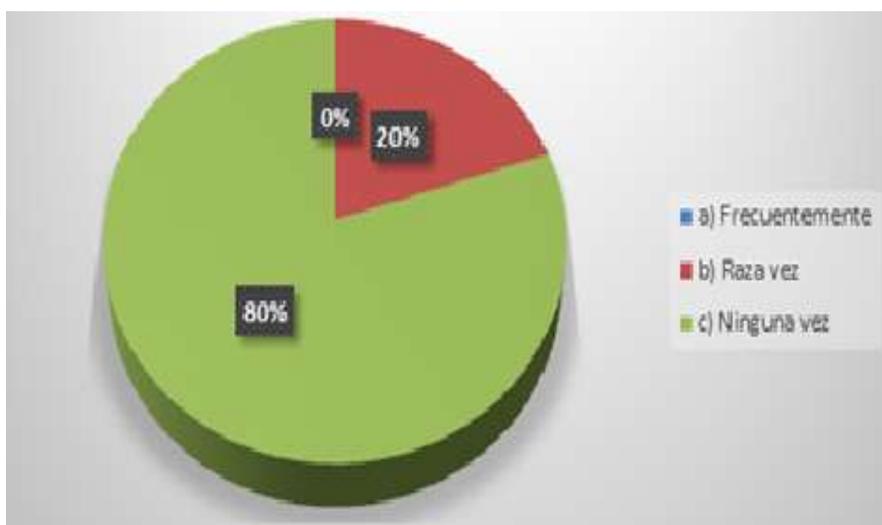


Fuente: Elaboración propia.

4. Marque con una X la frecuencia con la que ha tenido problemas para acceder a la información de planificación y ejecución que dicta la Ley de Libre Acceso a la Información a cada Municipalidad y que debe de tener de oficio mes a mes

- a) Frecuentemente _____
- b) Raza vez _____
- c) Ninguna vez _____

Gráfica No. 4: Problemas para acceso a la información pública



Fuente: Elaboración propia.

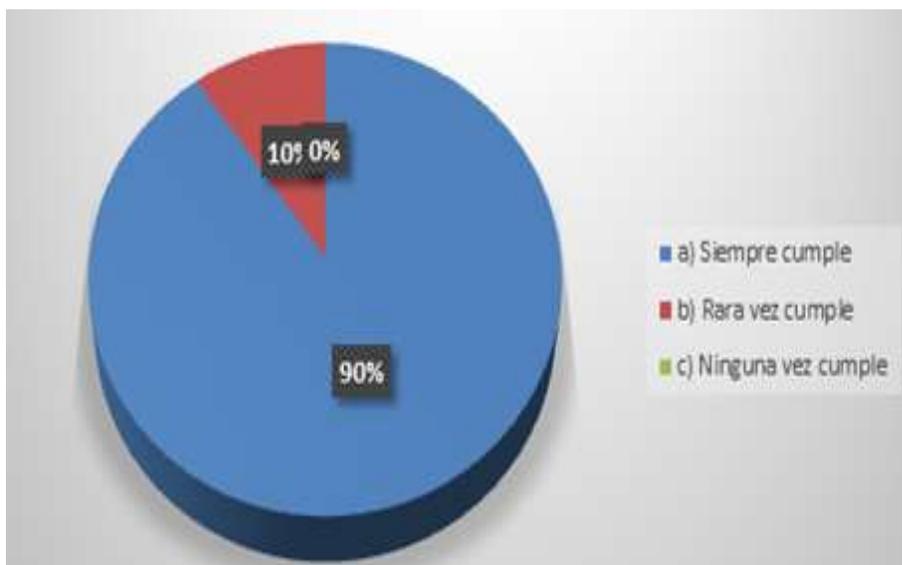
5. Marque con una X la frecuencia con la que la Municipalidad cumple con trasladarles la planificación estratégica para el desarrollo del Municipio

a) Siempre cumple _____

b) Rara vez cumple _____

c) Ninguna vez cumple _____

Gráfica No. 5: Frecuencia de información de la planificación estratégica



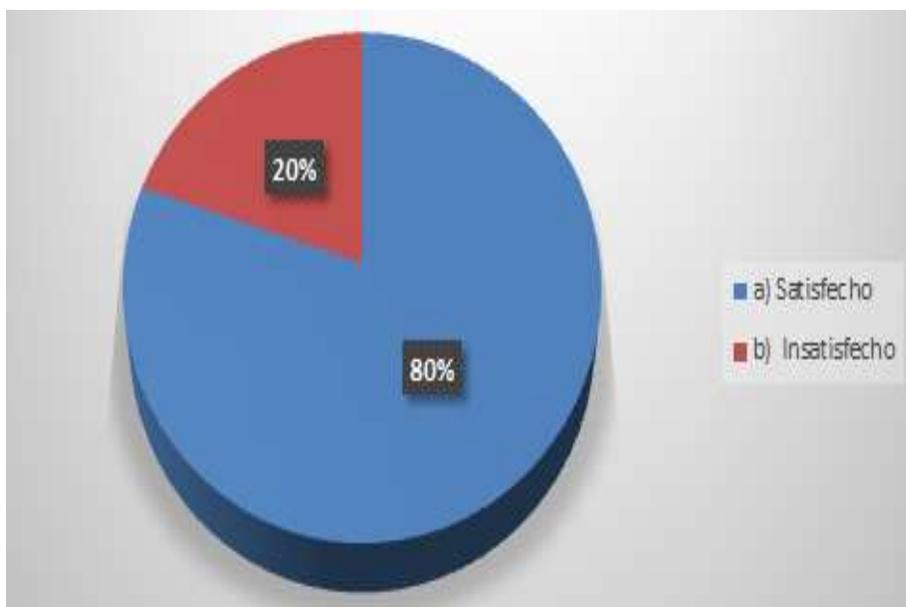
Fuente: Elaboración propia.

6. Marque con una X el nivel de satisfacción que tiene usted con relación a las políticas de información de resultados y avances de las políticas de desarrollo local aplicadas en el Municipio.

a) Satisfecho _____

b) Insatisfecho _____

Gráfica No. 6: Nivel de satisfacción de la información que traslada la municipalidad



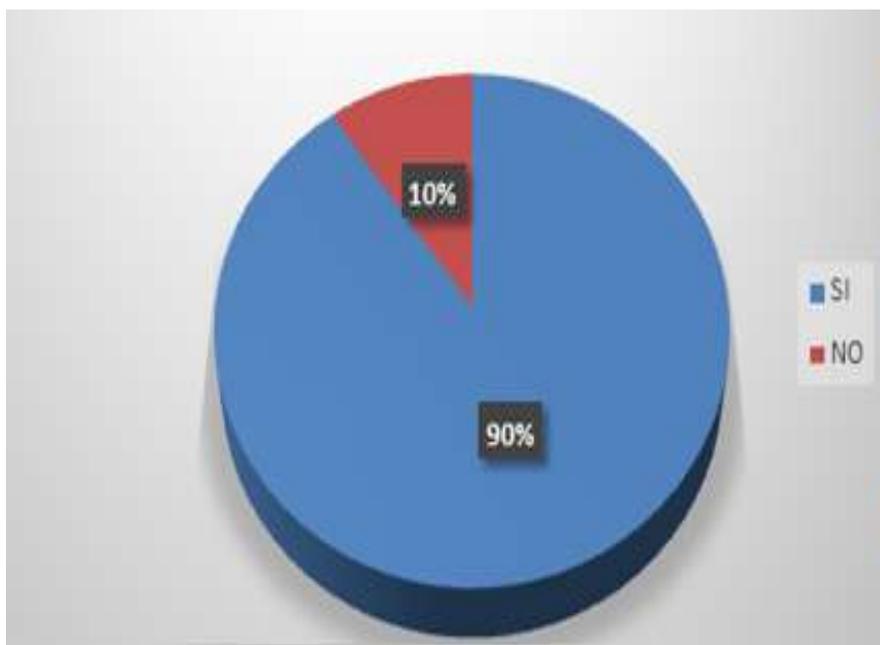
Fuente: Elaboración propia.

7. ¿Considera usted que la Municipalidad genera los espacio necesarios en la población para lograr identificar y posteriormente satisfacer las necesidades prioritarias del Municipio?

SI _____

NO _____

Gráfica No.7: Espacio de participación que genera la municipalidad para la población del Municipio



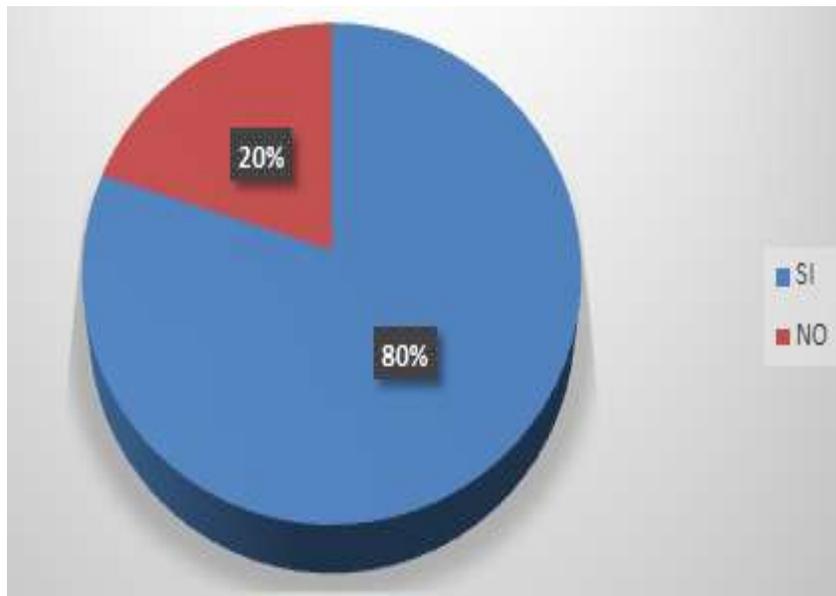
Fuente: Elaboración propia.

8. ¿Conoce usted el término de Inclusión Social?

SI _____

NO _____

Gráfica No.8: Conocimiento del término inclusión social



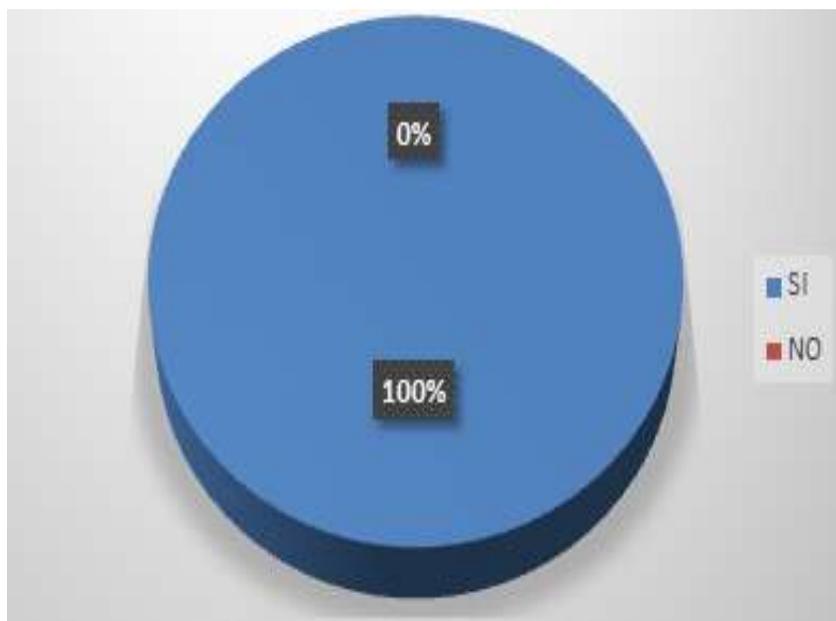
Fuente: Elaboración propia.

9. ¿Se han realizado propuestas concretas, de parte de ustedes, para lograr un desarrollo sostenible en el Municipio al Concejo Municipal?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 9: Nivel de participación a través de propuestas concretas que sean generadoras de desarrollo



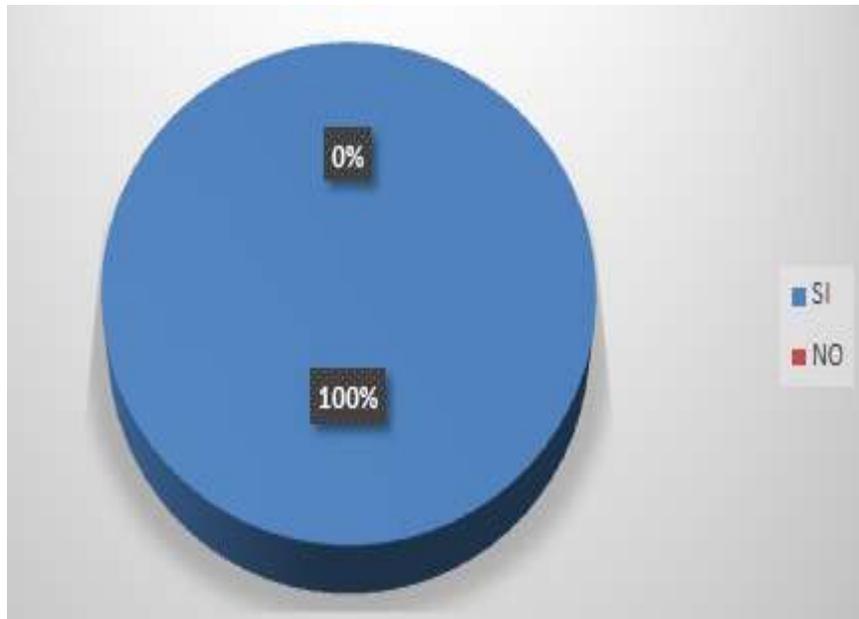
Fuente: Elaboración propia.

10. ¿Participan o reciben alguna invitación a participar en las reuniones de los COMUDES para definir las necesidades prioritarias de la Comunidad?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 10: Participación en las reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

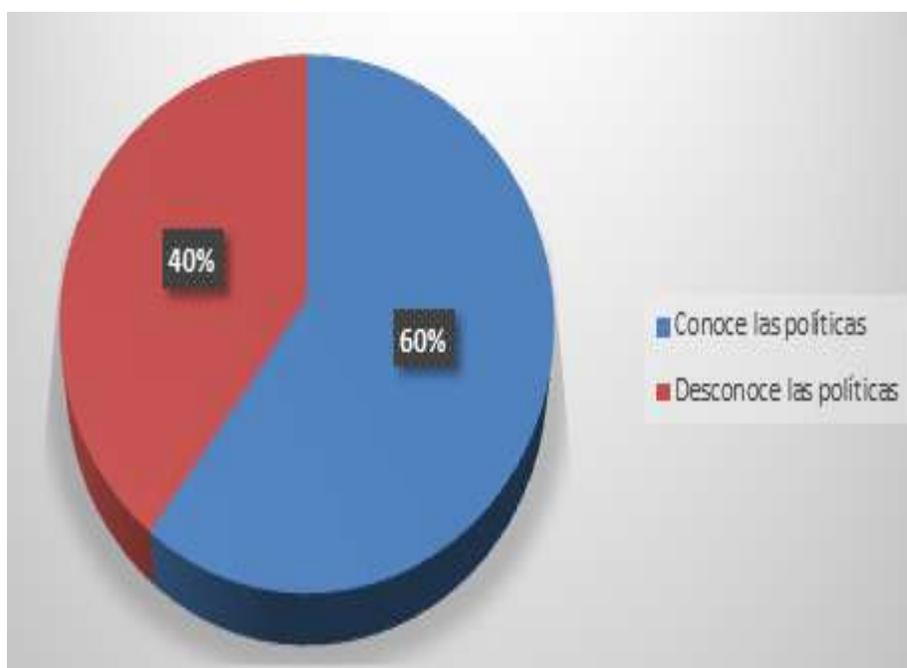
4.2.2 Cuestionario para Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo.

1. ¿Conoce las políticas establecidas por la Municipalidad, para el desarrollo de la planificación estratégica de desarrollo del Municipio?

Conozco las políticas _____

Desconozco las políticas _____

Gráfica No. 1: Políticas para planificación estratégica.



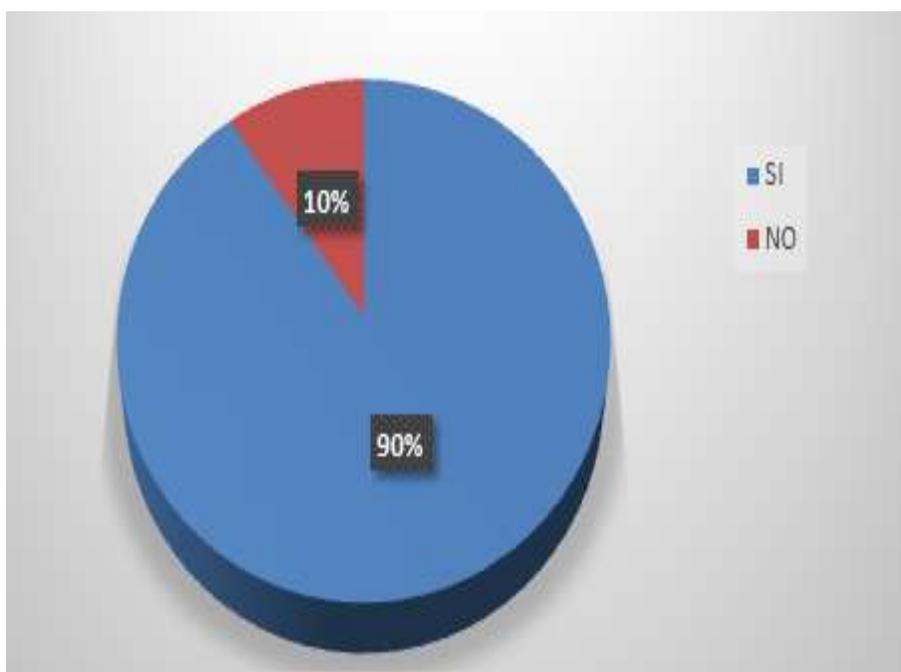
Fuente: Elaboración propia.

2. ¿Considera que la Municipalidad cumple las políticas establecidas para la formulación de una red de categorías programáticas basada en la planificación?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 2: Políticas establecidas para formular una red de categorías programáticas



Fuente: Elaboración propia.

3. Marque con una X para indicar el nivel en que considera usted que la Municipalidad cumple o incumple sus ofrecimientos

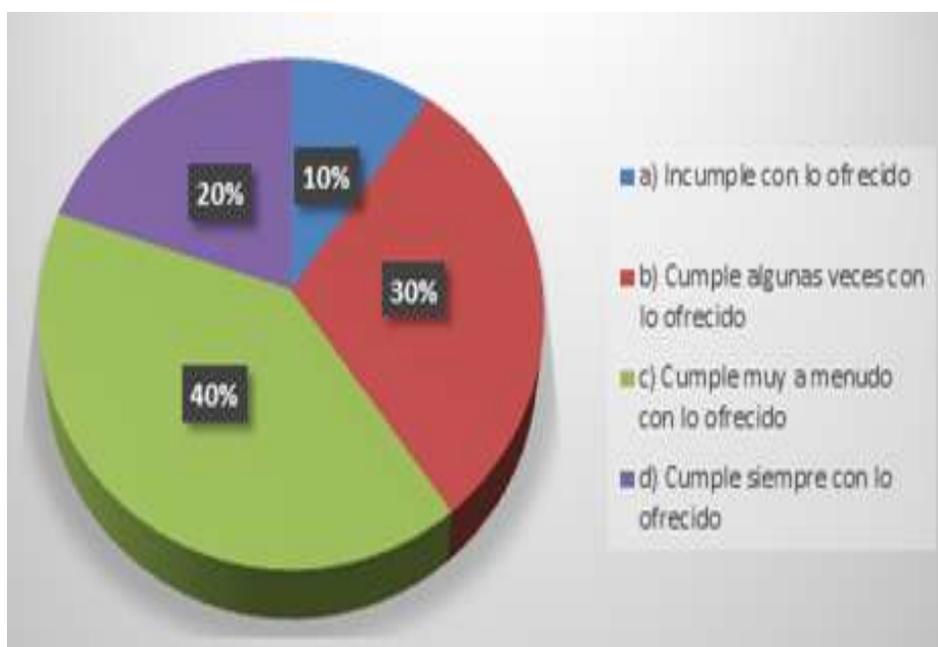
a) Incumple con lo ofrecido _____

b) Cumple algunas veces con lo ofrecido _____

c) Cumple muy a menudo con lo ofrecido _____

d) Cumple siempre con lo ofrecido _____

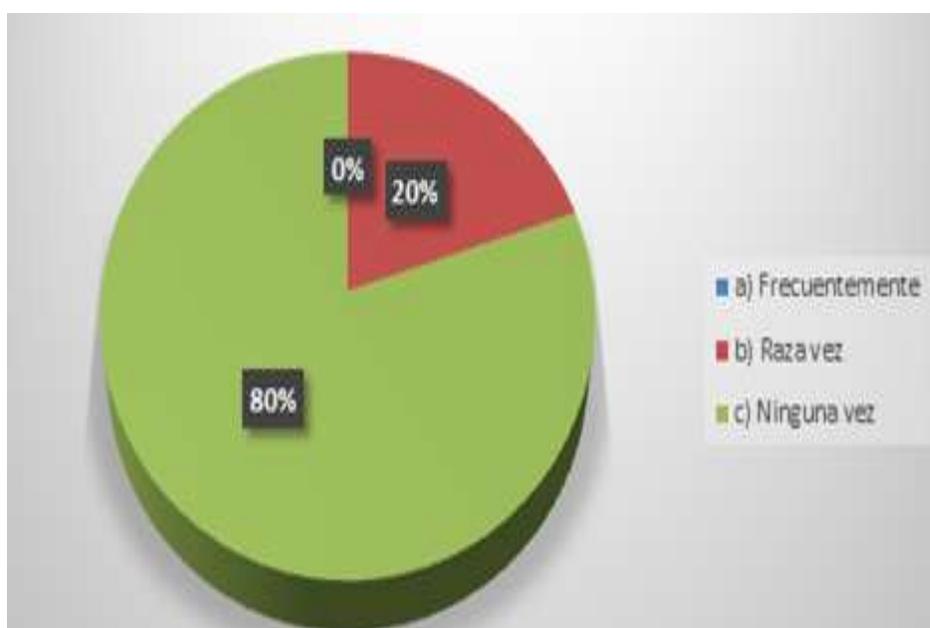
Gráfica No. 3: Nivel de cumplimiento de ofrecimientos



Fuente: Elaboración propia.

4. Marque con una X la frecuencia con la que ha tenido problemas para acceder a la información de planificación y ejecución que dicta la Ley de Libre Acceso a la Información a cada Municipalidad y que debe de tener de oficio mes a mes
- a) Frecuentemente _____
 - b) Raza vez _____
 - c) Ninguna vez _____

Gráfica No. 4: Problemas para acceso a la información pública



Fuente: Elaboración propia.

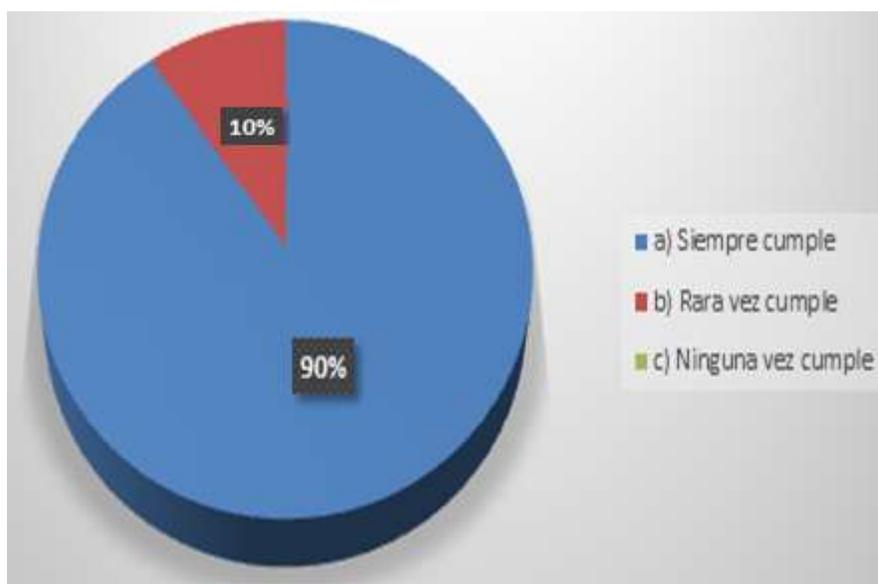
5. Marque con una X la frecuencia con la que la Municipalidad cumple con trasladarles la planificación estratégica para el desarrollo del Municipio.

a) Siempre cumple _____

b) Rara vez cumple _____

c) Ninguna vez cumple _____

Gráfica No. 5: Frecuencia de información de la planificación estratégica



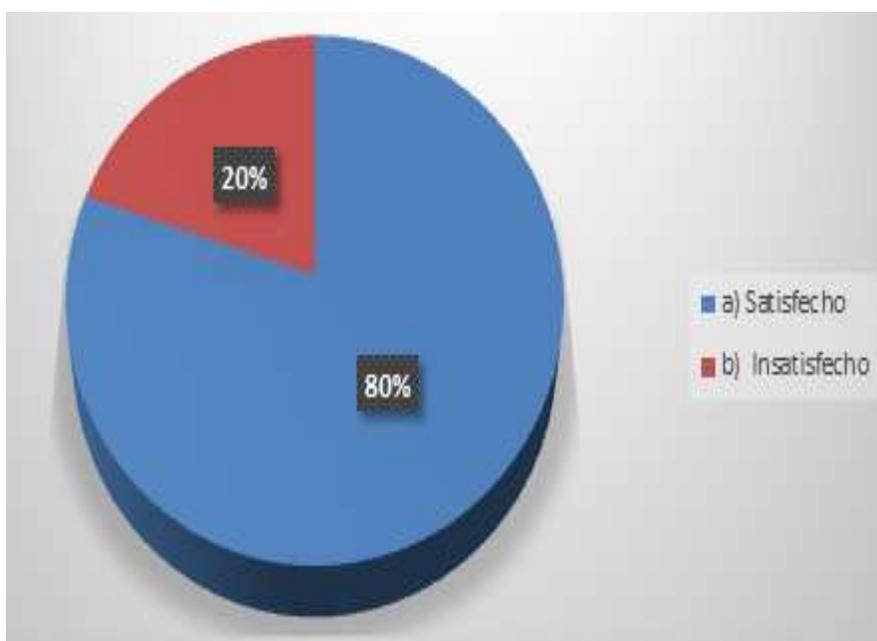
Fuente: Elaboración propia.

6. Marque con una X el nivel de satisfacción que tiene usted con relación a las políticas de información de resultados y avances de las políticas de desarrollo local aplicadas en el Municipio

a) Satisfecho _____

b) Insatisfecho _____

Gráfica No. 6: Nivel de satisfacción de la información que traslada la municipalidad



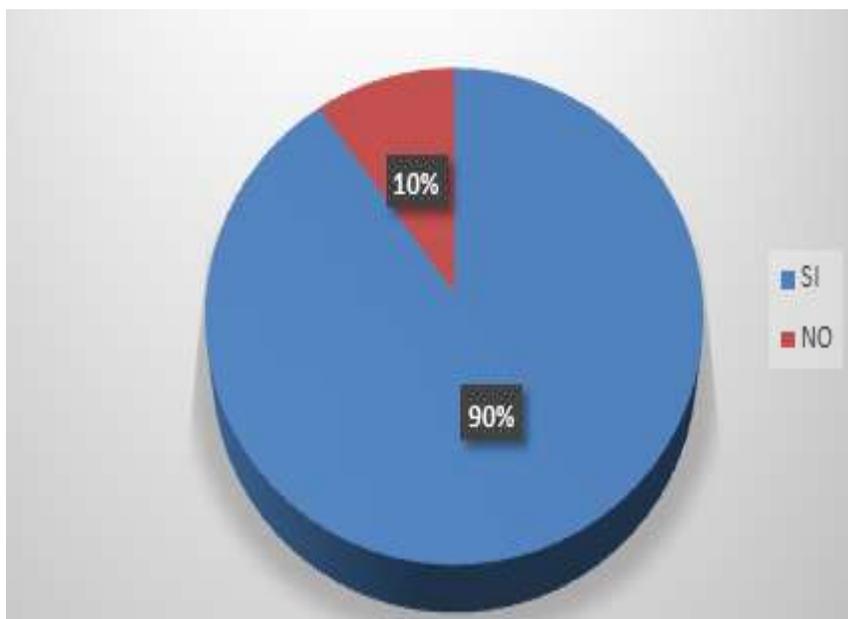
Fuente: Elaboración propia.

7. ¿Considera usted que la Municipalidad genera los espacio necesarios en la población para lograr identificar y posteriormente satisfacer las necesidades prioritarias del Municipio?

SI _____

NO _____

Gráfica No.7: Espacio de participación que genera la municipalidad para la población del Municipio



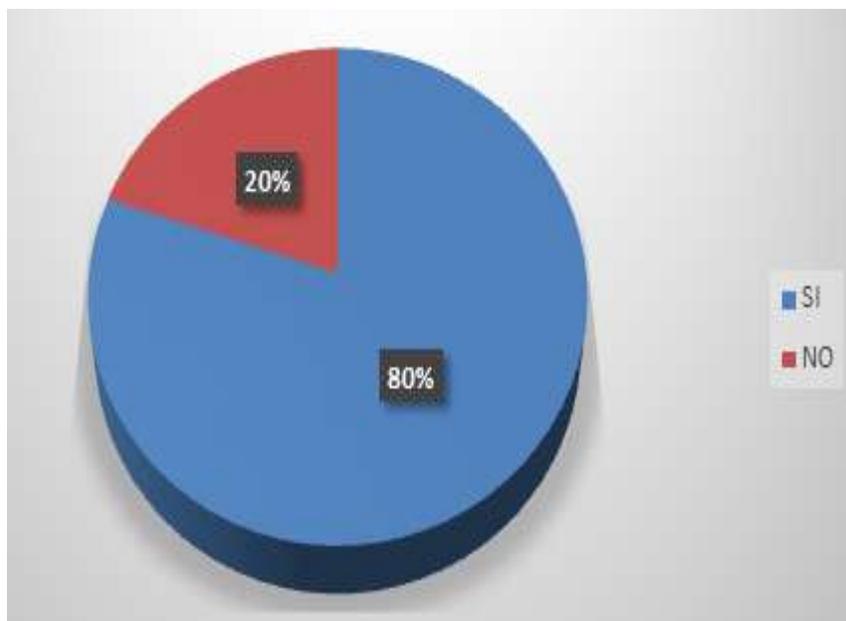
Fuente: Elaboración propia.

8. ¿Conoce usted el término de Inclusión Social?

SI _____

NO _____

Gráfica No.8: Conocimiento del término inclusión social



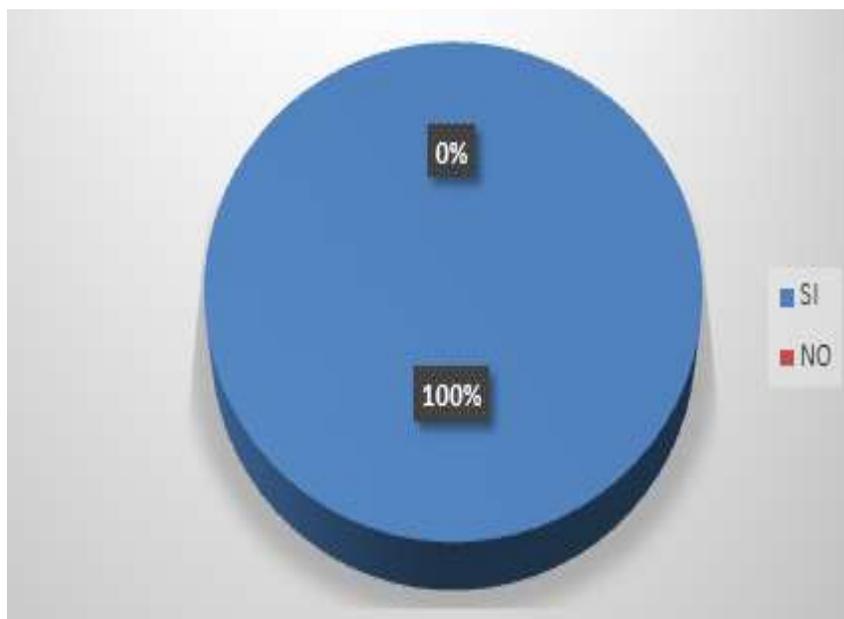
Fuente: Elaboración propia.

9. ¿Se han realizado propuestas concretas, de parte de ustedes, para lograr un desarrollo sostenible en el Municipio al Concejo Municipal?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 9: Nivel de participación a través de propuestas concretas que sean generadoras de desarrollo



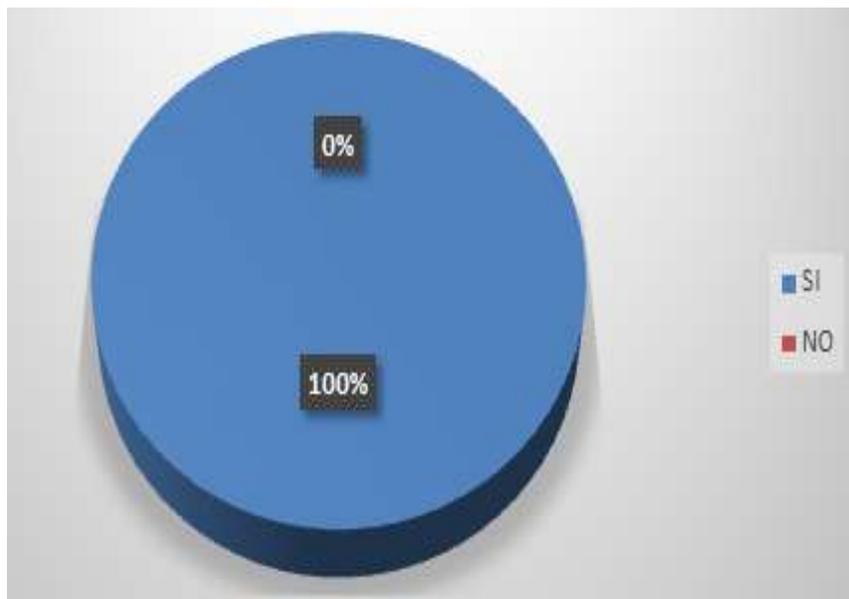
Fuente: Elaboración propia.

10. ¿Participan o reciben alguna invitación a participar en las reuniones de los COMUDES para definir las necesidades prioritarias de la Comunidad?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 10: Participación en las reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

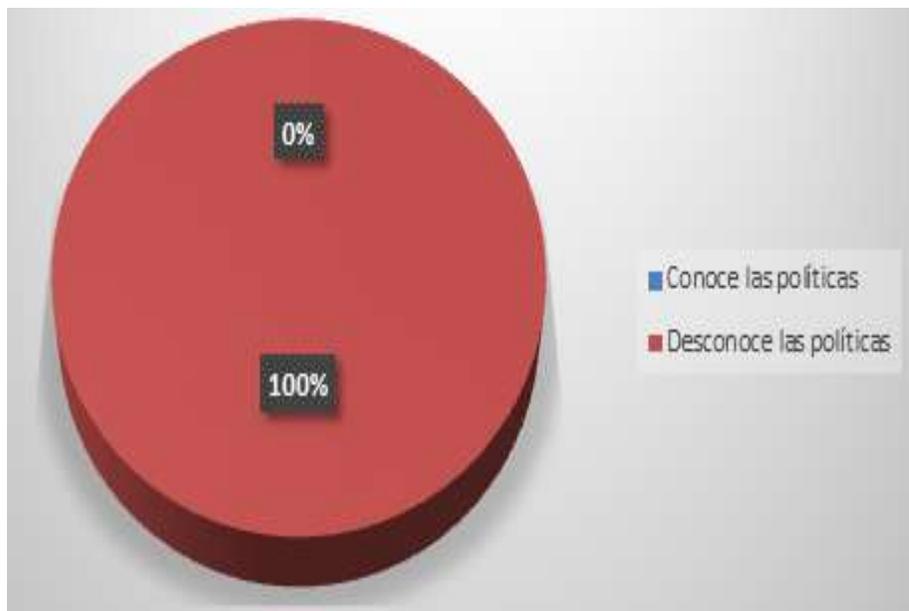
4.2.3 Cuestionario para Ciudadanos del Municipio

1. ¿Conoce las políticas establecidas por la Municipalidad, para el desarrollo de la planificación estratégica de desarrollo del Municipio?

Conozco las políticas _____

Desconozco las políticas _____

Gráfica No. 1: Políticas para planificación estratégica.



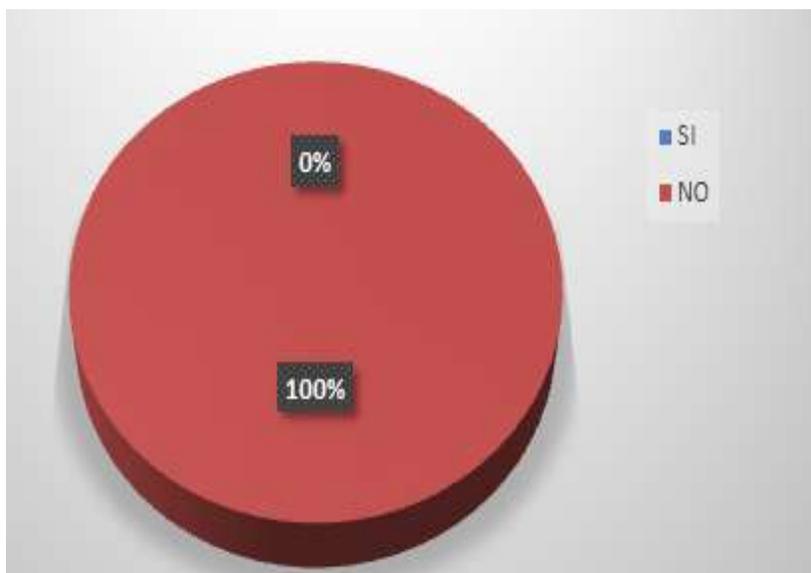
Fuente: Elaboración propia.

2. ¿Considera que la Municipalidad cumple las políticas establecidas para la formulación de una red de categorías programáticas basada en la planificación?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 2: Políticas establecidas para formular una red de categorías programáticas



Fuente: Elaboración propia.

3. Marque con una X para indicar el nivel en que considera usted que la Municipalidad cumple o incumple sus ofrecimientos.

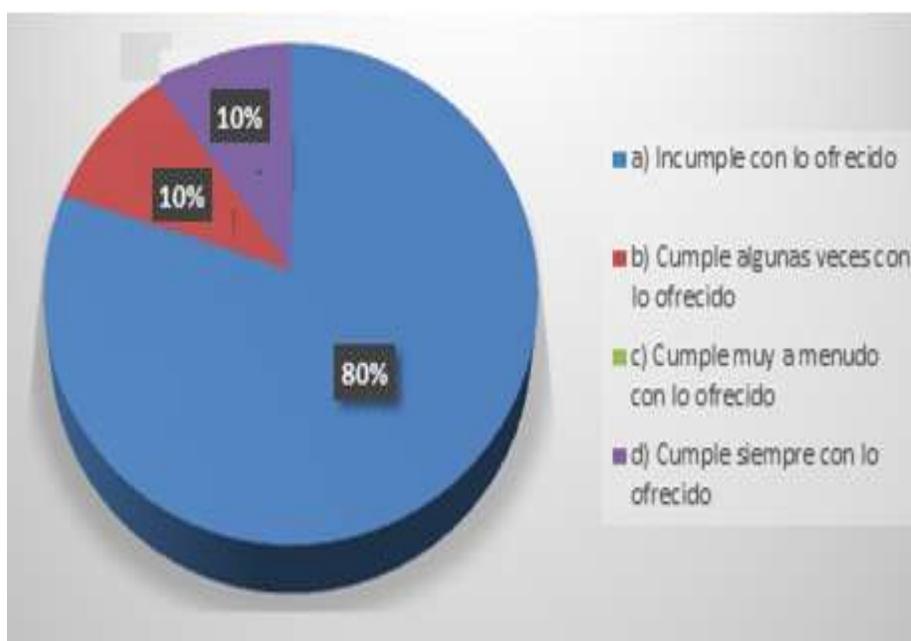
a) Incumple con lo ofrecido _____

b) Cumple algunas veces con lo ofrecido _____

c) Cumple muy a menudo con lo ofrecido _____

d) Cumple siempre con lo ofrecido _____

Gráfica No. 3: Nivel de cumplimiento de ofrecimientos



Fuente: Elaboración propia.

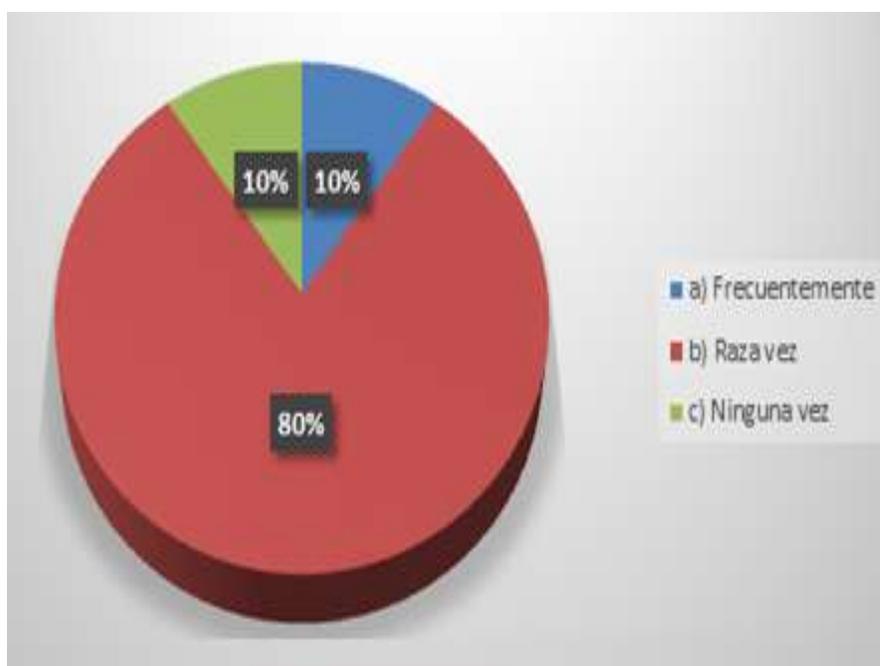
4. Marque con una X la frecuencia con la que ha tenido problemas para acceder a la información de planificación y ejecución que dicta la Ley de Libre Acceso a la Información a cada Municipalidad y que debe de tener de oficio mes a mes.

a) Frecuentemente _____

b) Raza vez _____

c) Ninguna vez _____

Gráfica No. 4: Problemas para acceso a la información pública



Fuente: Elaboración propia.

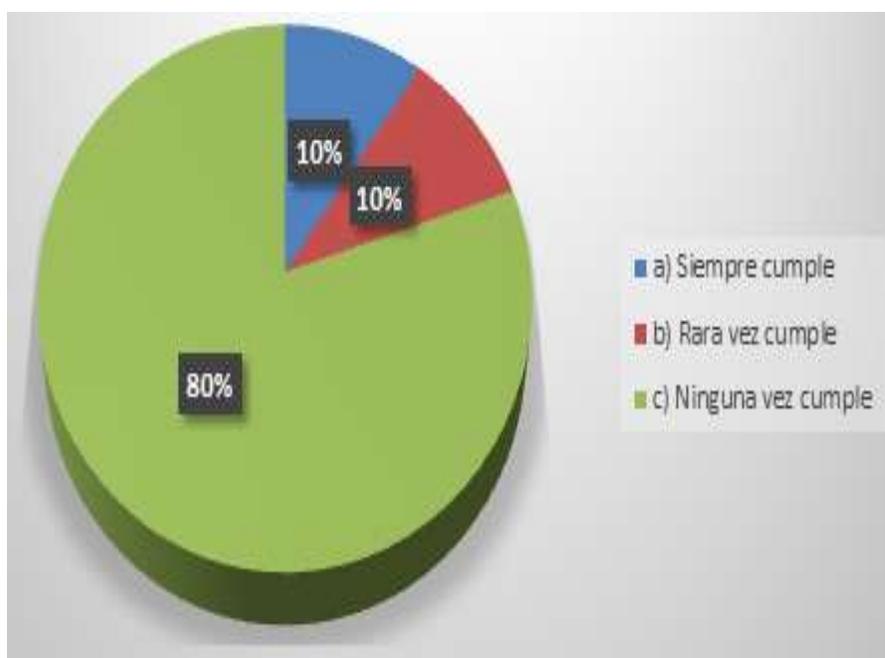
5. Marque con una X la frecuencia con la que la Municipalidad cumple con trasladarles la planificación estratégica para el desarrollo del Municipio.

a) Siempre cumple _____

b) Rara vez cumple _____

c) Ninguna vez cumple _____

Gráfica No. 5: Frecuencia de información de la planificación estratégica



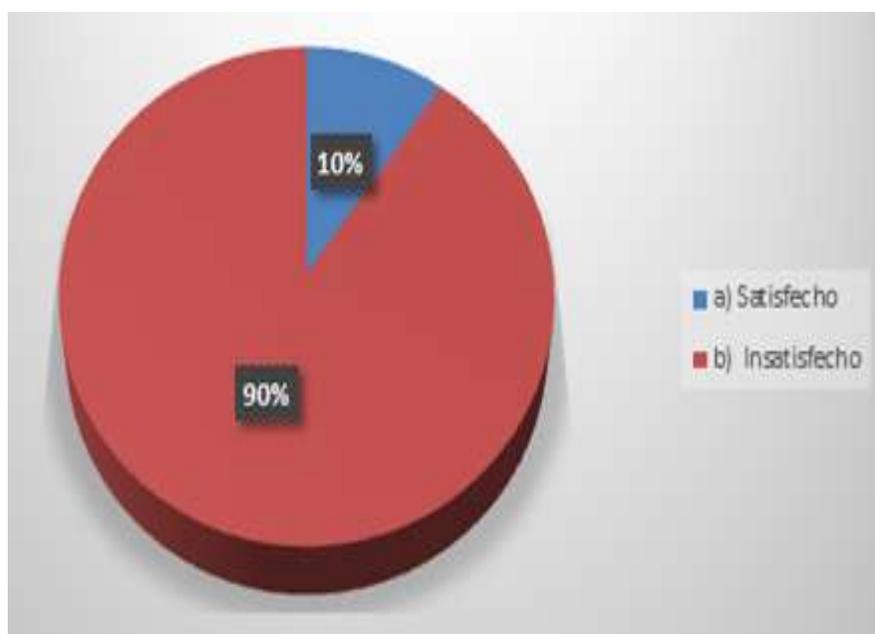
Fuente: Elaboración propia.

6. Marque con una X el nivel de satisfacción que tiene usted con relación a las políticas de información de resultados y avances de las políticas de desarrollo local aplicadas en el Municipio.

a) Satisfecho _____

b) Insatisfecho _____

Gráfica No. 6: Nivel de satisfacción de la información que traslada la municipalidad



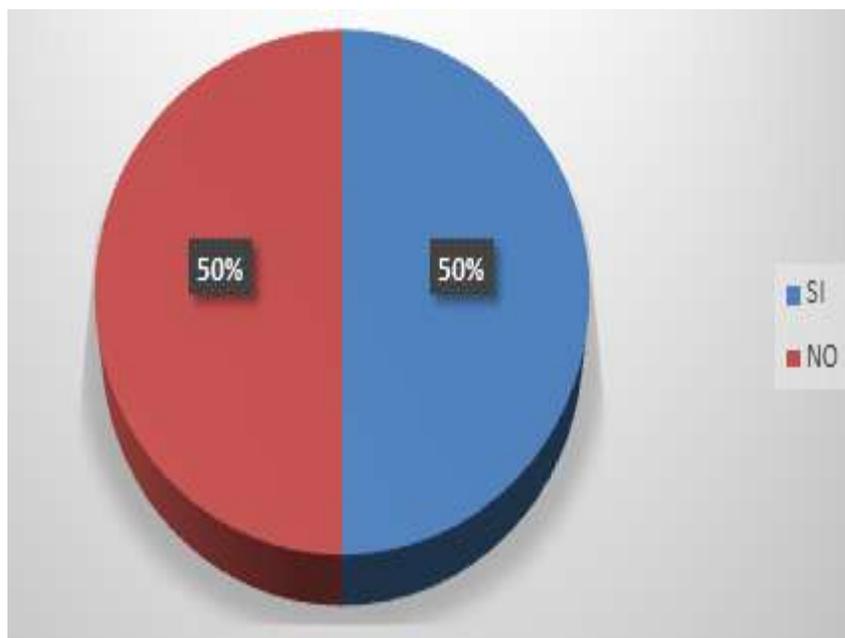
Fuente: Elaboración propia.

7. ¿Considera usted que la Municipalidad genera los espacio necesarios en la población para lograr identificar y posteriormente satisfacer las necesidades prioritarias del Municipio?

SI _____

NO _____

Gráfica No.7: Espacio de participación que genera la municipalidad para la población del Municipio



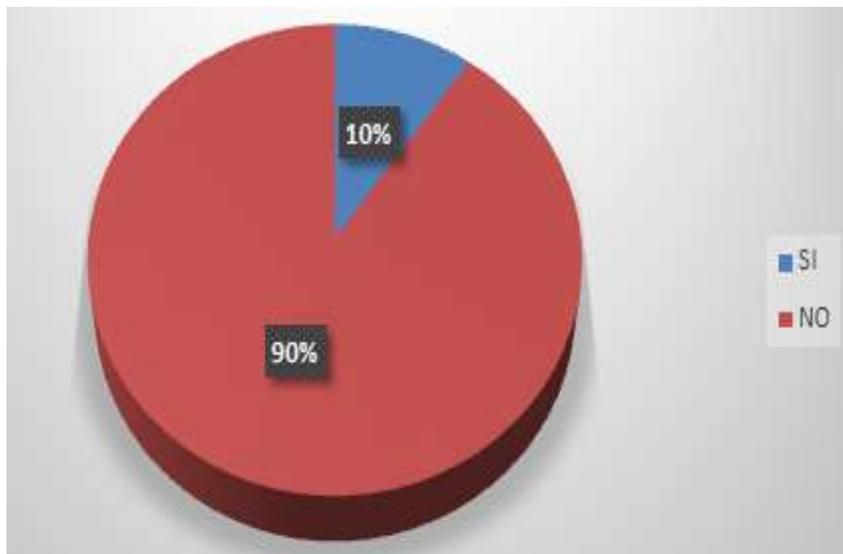
Fuente: Elaboración propia.

8. ¿Conoce usted el término de Inclusión Social?

SI _____

NO _____

Gráfica No.8: Conocimiento del término inclusión social



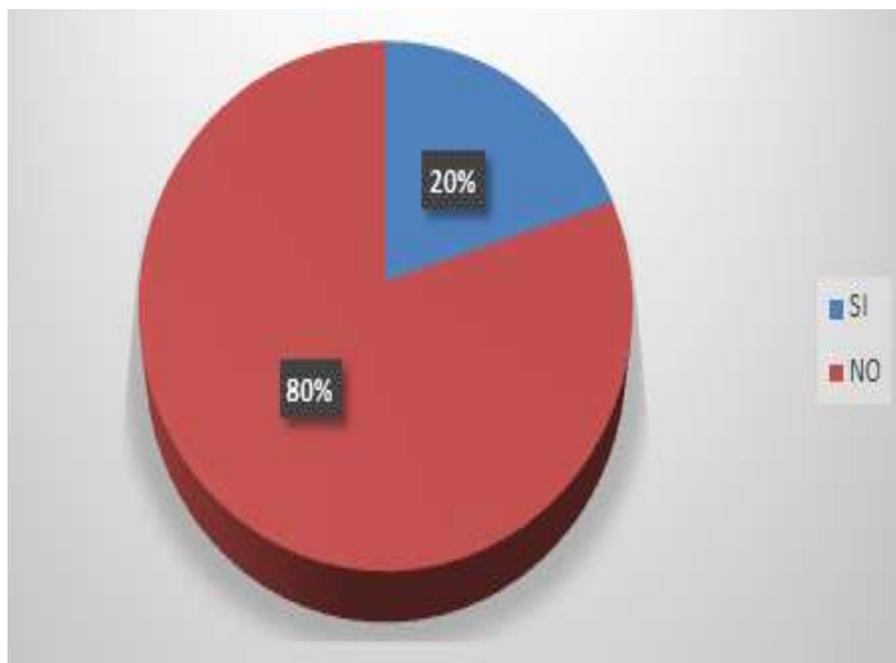
Fuente: Elaboración propia.

9. ¿Se han realizado propuestas concretas, de parte de ustedes, para lograr un desarrollo sostenible en el Municipio al Concejo Municipal?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 9: Nivel de participación a través de propuestas concretas que sean generadoras de desarrollo



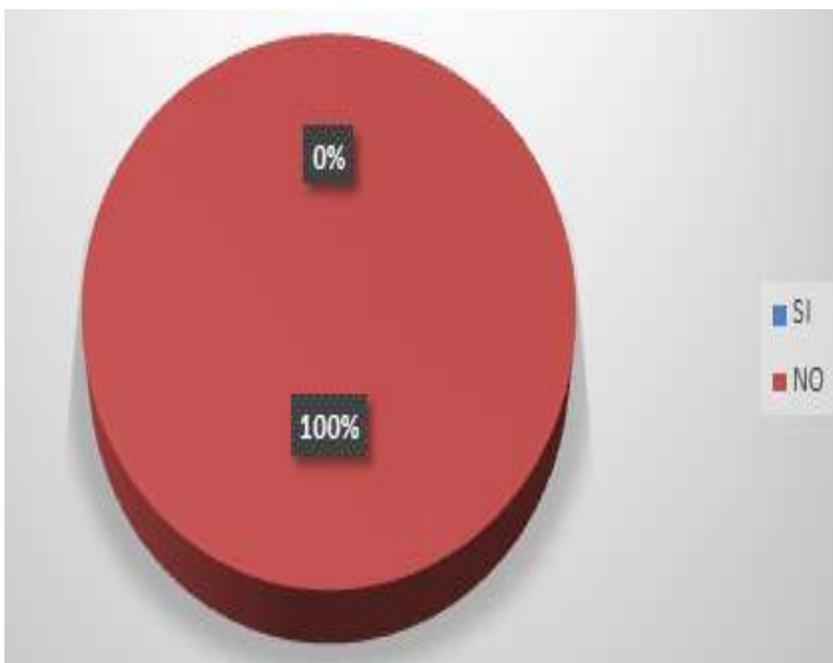
Fuente: Elaboración propia.

10. ¿Participan o reciben alguna invitación a participar en las reuniones de los COMUDES para definir las necesidades prioritarias de la Comunidad?

SI _____

NO _____

Gráfica No. 10: Participación en las reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 5

Discusión y Análisis de Resultados

5.1 Discusión y Análisis de Resultados

Al momento de realizar una discusión y un análisis de los resultados obtenidos a través de la generación de estas encuestas a tres grupos con características diferentes pero con un medio de participación grupal como lo es el proceso de planificación del Municipio, a través del cual se identifican problemas, se definen oportunidades para solventarlos a través de escasos recursos financieros disponibles, para lo cual se utiliza la técnica de priorización y el intercambio de fundamentos, no existe una real participación de los Consejo Comunitario de Desarrollo, en el Consejo Municipal de Desarrollo como representantes de la población, como medios de enlace entre las autoridades municipales y la población en general, situación que genera presupuestos clientelistas, no representativos y con una marcada exclusión social.

Aplicando el instrumento de investigación a los tres grupos definidos: Autoridades y Funcionarios Municipales, Presidentes de los Cocodes y ciudadanos del Municipio, se identifica, por pregunta realizada, lo siguiente:

1. ¿Conoce las políticas establecidas por la Municipalidad, para el desarrollo de la planificación estratégica de desarrollo del Municipio?

Conozco las políticas _____ Desconozco las políticas _____

La planificación en los Municipios tiene que ser participativa, para lograr identificar las necesidades reales de la población, al analizar las respuestas que se obtuvieron de esta pregunta en los tres grupos de segmento encuestados, se pone de manifiesto que las autoridades municipales manejan un concepto muy diferente de participación ciudadana, puesto que lo respondido por la población indica que no son tomados en cuenta para desarrollar esta planificación, si participan los presidentes de los COCODES, pero han perdido representatividad,

tanto así que el 40% de los Presidentes de COCODES entrevistados manifestaron desconocer estas políticas de planificación.

2. ¿Considera que la Municipalidad cumple las políticas establecidas para la formulación de una red de categorías programáticas basada en la planificación?

SI _____ NO _____

Desde el momento en que no existe participación certera de la población del Municipio en las definiciones de las políticas de planificación, se pierde la representatividad de la misma, generando una red de categorías programáticas basada en un presupuesto, cuando la realidad tendría que ser la de generar un presupuesto basado en una red de categorías programáticas, cuya orientación está definida por objetivos estratégicos y objetivos específicos de una planificación netamente participativa.

3. Marque con una X para indicar el nivel en que considera usted que la Municipalidad cumple o incumple sus ofrecimientos.

- a) Incumple con lo ofrecido _____
- b) Cumple algunas veces con lo ofrecido _____
- c) Cumple muy a menudo con lo ofrecido _____
- d) Cumple siempre con lo ofrecido _____

Cuando se realizan acciones que no están basadas en una planificación es muy fácil incumplir con los ofrecimientos de crecimiento económico, pero mucho más aún el incumplir con lo ofrecido para generar desarrollo social, esto queda plasmado en las respuestas obtenidas en la interrogante tres, en la cual el 80% de la población se considera insatisfecha con la gestión realizada por las autoridades municipales en temas como educación, salud, generación de empleo y todo aquello que conlleve un desarrollo social.

4. Marque con una X la frecuencia con la que ha tenido problemas para acceder a la información de planificación y ejecución que dicta la Ley de Libre Acceso a la Información a cada Municipalidad y que debe de tener de oficio mes a mes.

- a) Frecuentemente _____
- b) Raza vez _____
- c) Ninguna vez _____

Una de las características de una deficiente planificación es el de no contar con indicadores oportunos que sirvan para aplicar los correctivos necesario en el tiempo para alcanzar los objetivos y metas, al momento de no saber exactamente hacia dónde se va, es muy complicado el generar la información que solicita la población en lo referente a planificación y ejecución presupuestaria oportuna y en tiempo real, el 80% de la población entrevistada considera que rara vez se cumple con la obligación de informarle al pueblo los resultados de la gestión municipal, de una forma entendible y no politiquera.

5. Marque con una X la frecuencia con la que la Municipalidad cumple con trasladarles la planificación estratégica para el desarrollo del Municipio.

- a) Siempre cumple _____
- b) Rara vez cumple _____
- c) Ninguna vez cumple _____

Para los Presidentes de los COCODES la Municipalidad cumple en un 90% con el traslado, a través de ellos, de los planes del Gobierno Municipal, siendo hasta en este momento en que la población conoce realmente lo que las autoridades municipales decidieron que era lo mejor para ellos, claro está, sin tomarlos en cuenta, esto se manifiesta con el 80% de pobladores que respondieron a la pregunta con sentirse excluidos del proceso y no tener mecanismos oportunos para corregir este tema, que se consideran traicionados por su representante y que prefieren no comentar nada a sabiendas de no contar con los mecanismos necesarios para realizar esta gestión.

6. Marque con una X el nivel de satisfacción que tiene usted con relación a las políticas de información de resultados y avances de las políticas de desarrollo local aplicadas en el Municipio.

a) Satisfecho _____ b) Insatisfecho _____

La población manifiesta su descontento cuando responden a esta pregunta, consideran que lo que se les informa es lo que le conviene a las autoridades municipales que sepan, y que dicha información llega con tintes políticos más que con el ánimo de hacerlos partícipes en los diferentes procesos.

7. ¿Considera usted que la Municipalidad genera los espacio necesarios en la población para lograr identificar y posteriormente satisfacer las necesidades prioritarias del Municipio?

SI _____ NO _____

El 50% de la población entrevistada manifiesta que sí, esto porque aún continúan visualizando como una necesidad prioritaria la pavimentación de caminos hacia las comunidades, sin tomar en cuenta que esta pavimentación es una herramienta que debería de ir acompañada de procesos productivos que generen un desarrollo sostenible en el tiempo, con acceso a salud, educación, empleo y desarrollo social.

8. ¿Conoce usted el término de inclusión social?

SI _____ NO _____

El impacto de esta pregunta va más direccionado a las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas a las autoridades municipales y a los COCODES, puesto que es una palabra técnica que representa el nivel de participación de los pobladores del Municipio en las diversas actividades y procesos que realiza la Municipalidad, por esta situación se consideraría que el 100% de los encuestados de estos dos grupos tendrían que conocer su definición, sino textual si conceptual, identificando que no sucede de esta forma porque un 10% de los encuestados en ambos grupos dice no conocer el término en referencia.

9. ¿Se han realizado propuestas concretas, de parte de ustedes, para lograr un desarrollo sostenible en el Municipio al Concejo Municipal?

SI _____ NO _____

Los Presidentes de los COCODES consideran haber realizado en un 100% propuestas para realizar obras de infraestructura física que ellos consideraban necesarias para las comunidades que representan; nuevamente esta la tendencia de este grupo objeto de entrevista de confundir un crecimiento económico del Municipio con un desarrollo de la población del Municipio, un 80% de la población entrevistada manifiesta su desconocimiento de poder realizar estas propuestas a los Presidentes del COCODE, a quienes consideran que dejaron de representarlos en las demandas de sus necesidades insatisfechas.

10. ¿Participan o reciben alguna invitación a participar en las reuniones de los COMUDES para definir las necesidades prioritarias de la Comunidad?

SI _____ NO _____

La representación de las Comunidades en los COMUDES está definida a través de los Presidentes de los COCODES, quienes tendrían que realizar sus propias reuniones de COCODE en cada Comunidad, esta pregunta fue realizada a la población cambiando el término de COMUDE por el de COCODE, y la respuesta la considero dramática, no han sido convocados a reuniones de COCODES desde diciembre de 2014, y anteriormente estas reuniones las realizaban eventualmente, situación que evidencia que no existe representatividad de las comunidades por parte de los presidentes de los COCODES en el COMUDE, se excluye a la población y se genera un clientelismo político en este Municipio.

Propuesta

Cuando se trata de planificación, de presupuesto y de demandas sociales es imprescindible el tema de inclusión social, para generar de forma conjunta las acciones a través de las cuales se definirán las prioridades de las comunidades, los criterios de asignación de recursos, los objetivos estratégicos y operativos que sirvan de base para los programas y proyectos de inversión del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

Esta participación puede generarse en dos vías:

- a) La generación de mesas de trabajo en las cuales se discutan los temas que respondan a las demandas de los grupos poblacionales vulnerables del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, tales como: población rural, mujeres e indígenas; para que sobre estas demandas reales de la población se discutan y asignen las cifras presupuestarias a detalle de rubros de ingresos y renglones de gastos, planteando un nuevo proceso de negociación en el cual se respete la estructura global elaborada sobre la base de la inclusión social.
- b) La exigencia de información oportuna y constante al respecto de la ejecución del presupuesto y el alcance de los objetivos planificados, para que sea analizada y contrastada con los resultados obtenidos.

La red de categorías programáticas del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, basada en una planificación estratégica con inclusión social, tiene que ser generada sobre la base de los siguientes ejes estratégicos:

-Salud: Los servicios de salud apegados a cuestiones como la formulación y aplicación de la política municipal en salud (descentralización), la fijación y ejecución de normas sobre personal médico y paramédico así como de puestos y centros de salud y todo lo relacionado a servicios de salud.

-Educación: Todo lo relacionado con la investigación en educación para mejorarla, gastos direccionados al sistema escolar, garantizando con ello el brindar servicios de educación desde el nivel pre-primario, primario, secundario, hasta llegar al Universitario.

-Medio Ambiente: Garantizando el manejo de los recursos naturales, tales como el abastecimiento del agua, manejo de desechos sólidos, prevención de desastres naturales.

-Vivienda y Servicios Comunitarios: Desarrollo comunitario, alumbrado público, investigación y desarrollo desarrollado sobre la base del área del Municipio.

-Protección Social: Todo lo relacionado con Seguridad y Asistencia social, generación de empleo, compensación de riesgos generados por desastres naturales, riesgos económicos o financieros, entre otros.

-Actividades Recreativas, Cultura y Religión: Garantizar los servicios recreativos y deportivos, de radio y televisión, así como los servicios generales y servicios religiosos de los habitantes del Municipio.

-Crecimiento Económico: Acciones orientadas a generar lo necesario para llevar el desarrollo social a la población más necesitada del Municipio.

Al incluir a la población del municipio en el desarrollo de la planificación y en la estructuración de la red de categorías programáticas, se sientan las bases para las auditorías sociales, a través de las cuales se fiscalizaría la gestión del gobierno municipal, puesto que está plenamente demostrado que solo una administración transparente de los recursos que maneja, evita la corrupción y la mala distribución de los mismos.

Este proceso de inclusión social en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, no será sencillo de alcanzar, se necesitará generar capacidades en la población y voluntad política de las

autoridades municipales para brindarle el acompañamiento en el tiempo y así constituirlo en auto sostenible.

La población del municipio ya no puede esperar más tiempo, hace muchos años dejo de soñar, dejo de ilusionarse y comenzó a acomodarse a vivir sin acceso a servicios de salud, de educación, de protección social, simplemente se acomodó a vivir en pobreza, con el resultado evolutivo de la misma hacia la extrema pobreza.

Se finaliza esta propuesta con las palabras del Papa Francisco: Digamos ¡No! a una economía de exclusión e inequidad donde el dinero reina en lugar de servir, esa economía mata, esa economía excluye, esa economía destruye a la Madre Tierra.

Conclusiones

- La respuesta inequívoca de las autoridades municipales de San Agustín Acasaguastlán debería de reflejarse en una mayor inversión en desarrollo social, contribuyendo mayoritariamente a la educación, a la salud y a la protección social de la población más necesitada del Municipio, se visualiza que un aproximado Q52 millones de quetzales son invertidos para infraestructura física y solamente un aproximado de Q4 millones de quetzales son direccionados para inversión social (Grafica #1).
- Son muy escasos los espacios en donde la sociedad civil del Municipio de San Agustín Acasaguastlán puede deliberar en los temas de desafíos a enfrentar para el respeto, promoción y realización de sus derechos.
- La población del Municipio de San Agustín Acasaguastlán está afectada gravemente por la pobreza, lo cual genera una demanda de estrategias de inversión económica y social que permitan generar un desarrollo sostenible en ella, que la haga participe de las opciones de vida sana a la cual tienen derecho como seres humanos, como ciudadanos, como Guatemaltecos.
- Sobrevivir se ha convertido en un desafío para la población del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, puesto que las desigualdades se mantienen, más aún entre la población indígena y no indígena, entre el área urbana y el área rural.
- Los niños y niñas de San Agustín Acasaguastlán, principalmente los del área rural, se encuentran en una zona alta de vulnerabilidad nutricional, esta condición aumenta la susceptibilidad a las infecciones, con el consiguiente riesgo prevaleciente de una muerte prematura y la generación de discapacidades también.
- Las diferencias socioeconómicas se acentúan cada día más en este Municipio, tales como el vivir en un área rural, ser de ascendencia indígena, contar con un bajo nivel educativo; estas

también van acompañadas de diferencias de tipo ambiental, tales como el hacinamiento en las viviendas, la exclusión del acceso al agua potable y a servicios de saneamiento.

- Es sumamente necesario orientar las bases de la planificación para que generen las oportunidades de desarrollo que necesita la población del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, esta tiene que ir orientada a generar un crecimiento económico que vaya acompañado de un desarrollo, predominando el tema del desarrollo social el cual ha sido dejado en el olvido en las últimas décadas.
- Esta planificación debe ser netamente inclusiva para que genere desarrollo social sostenible, para que sirva de base a la red de estructuras programáticas que genere el presupuesto municipal que ejecute los recursos que perciba el Gobierno Municipal, de una forma ordenada, transparente y orientado al cumplimiento de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
- La inversión que surja de una planificación estratégica con inclusión social en el Municipio de San Agustín Acasaguastlán tiene que estar fundamentada bajo los ejes estratégicos siguientes: Salud y asistencia social, trabajo y previsión social, educación, deportes y cultura, agua y saneamiento, vivienda, desarrollo urbano y rural y medio ambiente (Gráfica #2).
- La Clasificación por finalidad y función del Manual de Clasificación Presupuestaria del Sector Público permite examinar en tiempo las tendencias del gasto para las funciones generales, independientemente de la forma como este organizada políticamente la Alcaldía del Municipio de San Agustín Acasaguastlán.

Recomendaciones

- La elaboración del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de San Agustín Acasaguastlán debe cumplir con el cronograma de fechas que están definidas en el Código Municipal (Anexo No.1).
- La red de categorías programáticas basada en una planificación con inclusión social tiene que eliminar las prácticas clientelistas de los programas sociales, tiene que estimular la participación ciudadana y fortalecer el compromiso ciudadano también, favoreciendo una distribución más justa y equitativa de los recursos estatales para con ello asegurar la calidad de la ejecución presupuestaria (Anexo No.2)
- Todo proceso de participación ciudadana tiene que ir acompañado de la presentación de informes por parte del Concejo Municipal, estos tienen que llevar un detalle acerca de los avances obtenidos referentes a la planificación estratégica establecida, con un seguimiento de la misma acompañado del avance del plan operativo anual desarrollado para el año presente, así como el nivel esperado de recursos destinados para inversiones del municipio del año siguiente, cumpliendo con los tiempos antes detallados y establecidos en el código municipal (Anexo No.3).
- La elaboración de la planificación participativa tiene que llevar un orden lógico para poder desarrollar objetivos y metas alcanzables en el tiempo, el orden de priorización sugerido es el siguiente: a) La falta de desarrollo social en las comunidades, b.) La falta de infraestructura que apoye el desarrollo social, c) La población y sus prioridades.
- Abordar esta inversión social con acciones inherentes a la protección de los derechos sociales, económicos y culturales de la población, incluyendo programas destinados a garantizar el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, al agua, a la vivienda, a la seguridad social, a la protección social, a trabajo y a los derechos y obligaciones en el trabajo.

- Implementar proyectos de ejecución por colaboración ciudadana, a través de programas y servicios institucionales que sean administrados y ejecutados por las comunidades, tales como autoconstrucción, madres comunitarias, saneamiento básico, entre otros.
- Las auditorías sociales se constituyen en el mecanismo para evidenciar que el gasto puede ser eficaz y efectivo donde tiene que serlo, para con ello generar un desarrollo social sostenible en el tiempo (Anexo No. 4).
- La Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán tiene que orientar su planificación estratégica y operativa a resolver la problemática del Municipio sin perder de vista los grandes ejes estratégicos fijados en el Plan de Nación (Anexo No.5).
- Implementar normativa para el seguimiento, monitoreo, control y evaluación de los objetivos y metas fijados en la planificación estratégica que se generó con inclusión social y cuya herramienta de ejecución está representada por el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad (Anexo No.6).
- Desarrollar la formulación de su red de categorías programáticas sobre la orientación obtenida de la planificación estratégica incluyente, para con ello prestar particular atención a las cosas que va a realizar, que a las cosas que adquiere para funcionar, porque estas últimas no son más que los medios que necesita emplear para el cumplimiento de sus funciones, más no para el desarrollo social sostenible que necesita la población (Anexo No.7).
- Realizar la vinculación de su Plan Operativo Anual participativo con su red de categorías programáticas, para generar los indicadores de seguimiento necesarios para ajustar en el tiempo las estrategias de acción y lograr alcanzar los objetivos y metas fijados y desarrollados de forma conjunta con la población del Municipio (Anexo No.8).

Referencias

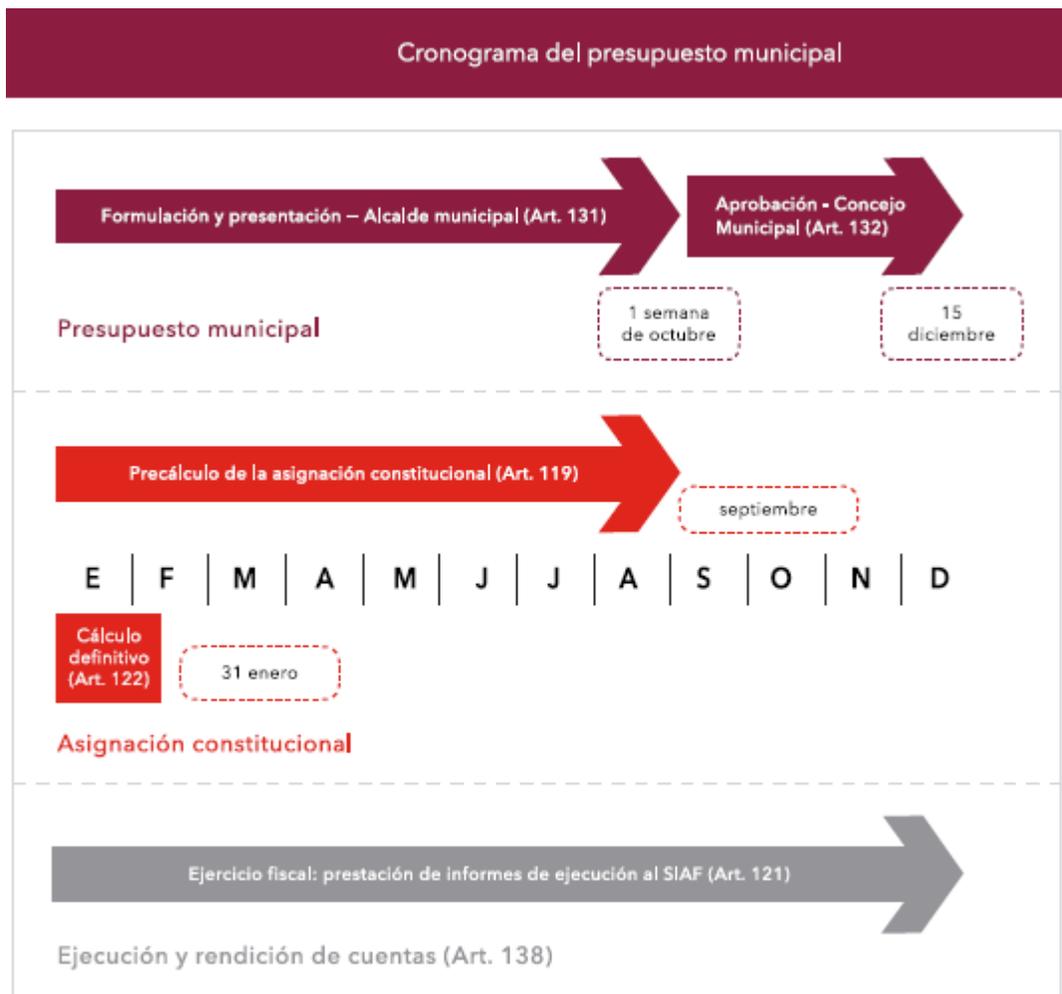
Bibliográficas

1. Achaerandio L. (2000), *Iniciación a la Práctica de la Investigación*, (6ta edición).
2. Armijo, Marielena (2009), *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública, ILPES/CEPAL
3. Banco Interamericano de Desarrollo (1991), *La Seguridad Social en América Latina*. Progreso Económico y Social en América Latina.
4. Banco Mundial (2009), *Guatemala, Evaluación de la Pobreza*. Departamento de América Central, Unidad de Reducción de Pobreza y Gestión Económica.
5. Benjamín Franklin, Enrique (2007), *Organización de Empresas, Análisis, Diseño y Estructura*. McGraw Hill.
6. Gobierno de Colombia, Bogotá D.C., (2012), *Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.
7. Jusidman, Clara (2002), *Equidad de Género y Transformación Productiva*. Fundación Soros y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala.
8. Levy, Luis Haime (2009), *Planeación Financiera en la Empresa Moderna*. Ediciones Fiscales ISEF, México.
9. Matías, Domingo (2001), *Planificación Estratégica para la Gestión Local*. Participación Ciudadana, República Dominicana.
10. Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (2015), *Manual de Administración Financiera Municipal (MAFIM, III Edición)*.
11. Namakforoosh, Mohammad Naghi, *Metodología de la Investigación*, 2da. Edición.
12. Prieto, Martin (2010), *Las Alas de Leo, La Participación Ciudadana del Siglo XX*. Asociación Ciudades Kyosel.
13. Secretaria General de Planificación (2006), *Estrategia de Reducción de la Pobreza*.
14. Secretaria General de Planificación (2011), *Plan de Desarrollo Municipal de San Agustín Acasaguastlán*.

15. Tamayo y Tamayo, Mario (2002), *El Proceso de La Investigación Científica*. Limusa, Noriega Editores (4ta. Edición).
16. Revista Humanum, Susanne Milcher y Andrey Ivanov, Centro Regional de Bratislava, Unión Europea.
17. BID-INDES (2015). *Introducción a la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.
18. BID-INDES (2015). *La Realidad Macroeconómica en América Latina*. Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.
19. Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y sus Modificaciones.
20. Constitución Política de la República de Guatemala Art. 134. Descentralización y autonomía.
21. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República y su Reglamento.
22. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República Art. 2. Ámbito de aplicación Art. 8. Vinculación plan – presupuesto Art. 10. Contenido Art. 20.
23. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- Decreto Legislativo 1132.
24. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 8-97 del Congreso de la República.

ANEXOS

Anexo No. 1



Fuente: Código Municipal, Decreto 12-2012

Anexo No.2

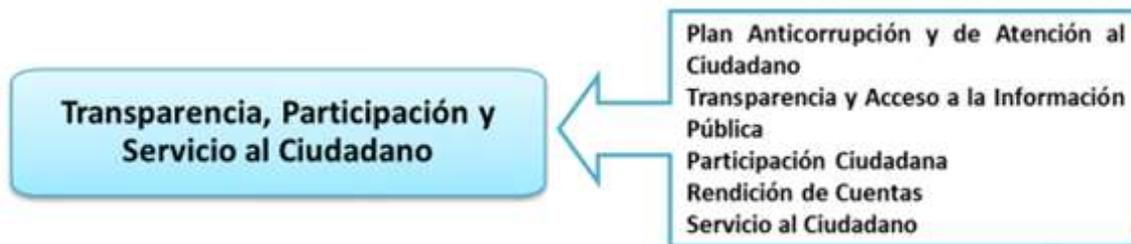
Pirámide de la planificación estratégica, planificación operativa y presupuesto.



Fuente: SIAF MUNI, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Anexo No.3

Transparencia, participación y servicio ciudadano



Fuente: Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planificación y Gestión, Gobierno de Colombia.

Anexo No.4

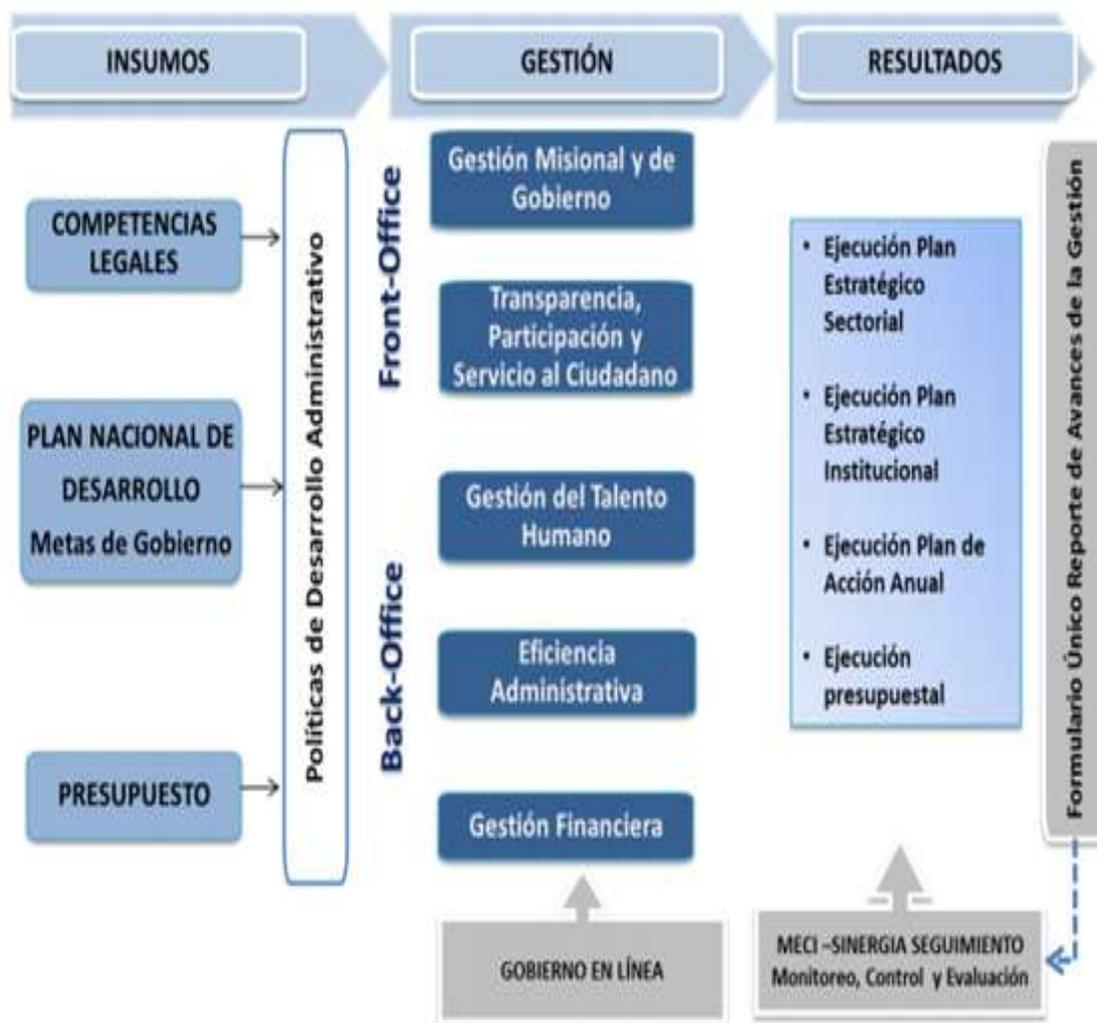
Esquema Básico De Requerimientos Para Realizar Auditorías Sociales.



Fuente: Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planificación y Gestión, Gobierno de Colombia.

Anexo No. 5

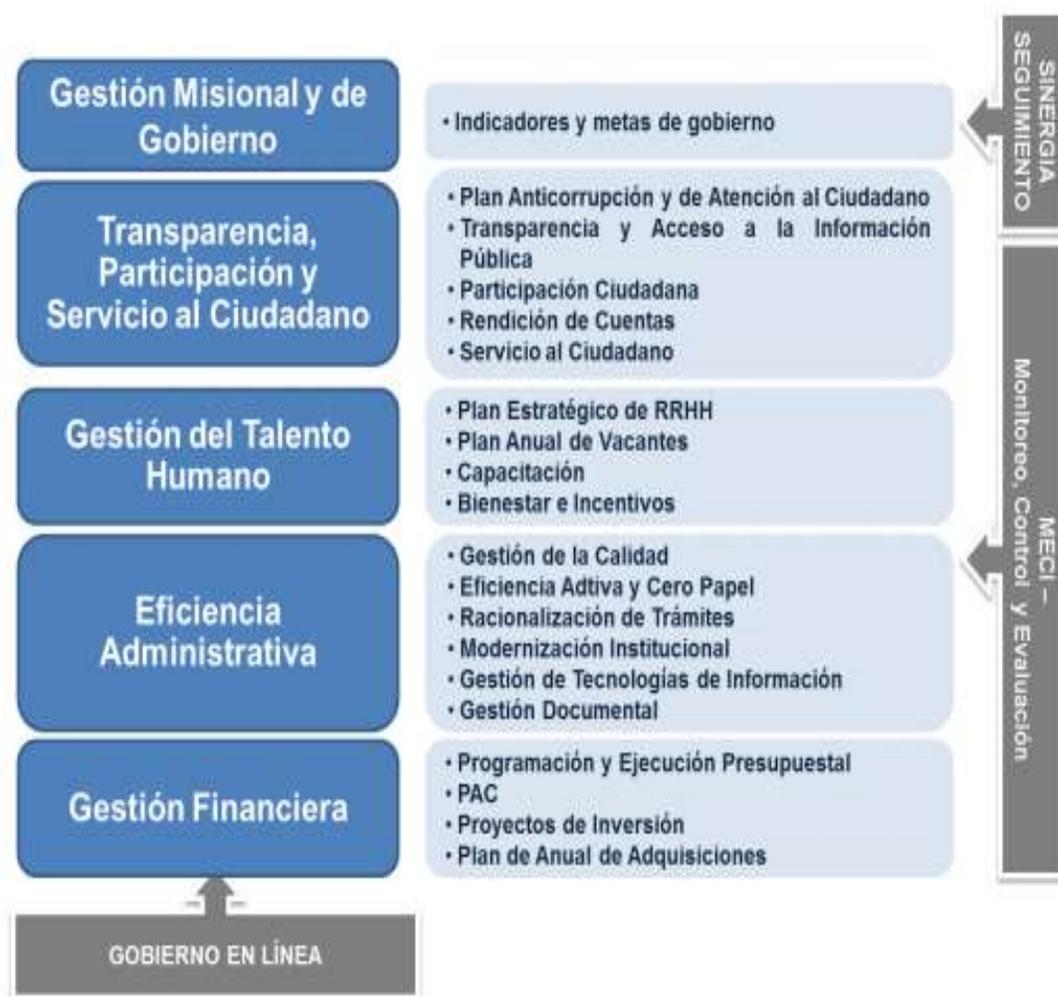
Metas Del Plan De Nación/Metas De La Municipalidad



Fuente: Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planificación y Gestión, Gobierno de Colombia.

Anexo No. 6

Esquema Básico Para El Monitoreo, Control, Evaluación Y Seguimiento De Las Metas Definidas En La Planificación Del Gobierno Municipal.



Fuente: Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planificación y Gestión, Gobierno de Colombia.

Anexo No.7

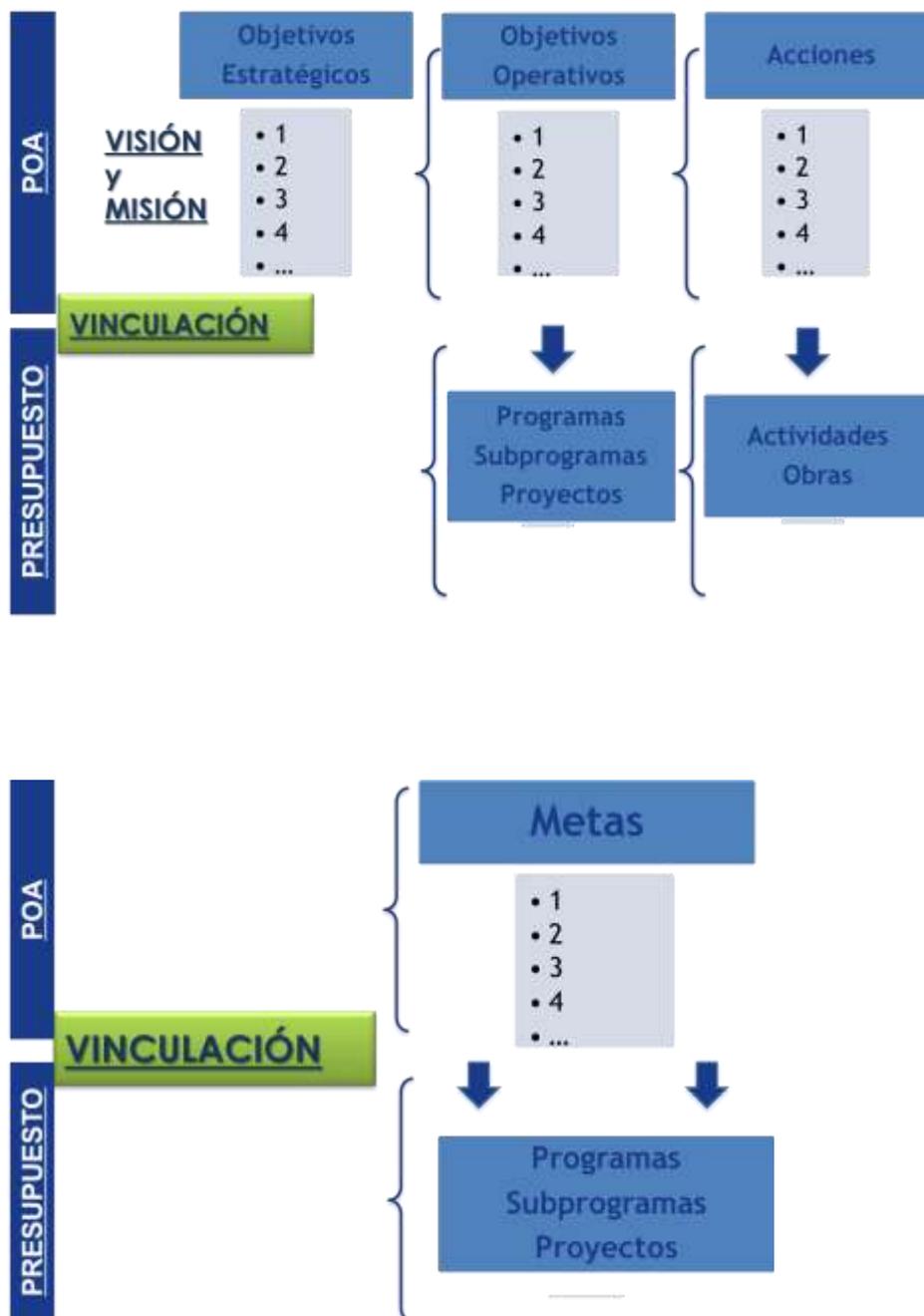
Desarrollo de la Red de Categorías Programáticas sobre la base de una Planificación Estratégica y Operativa con Inclusión Social.



Fuente: Proyecto SIAF-SAG, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

Anexo No.8

Vinculación Plan Operativo Anual – Red de Categorías Programáticas

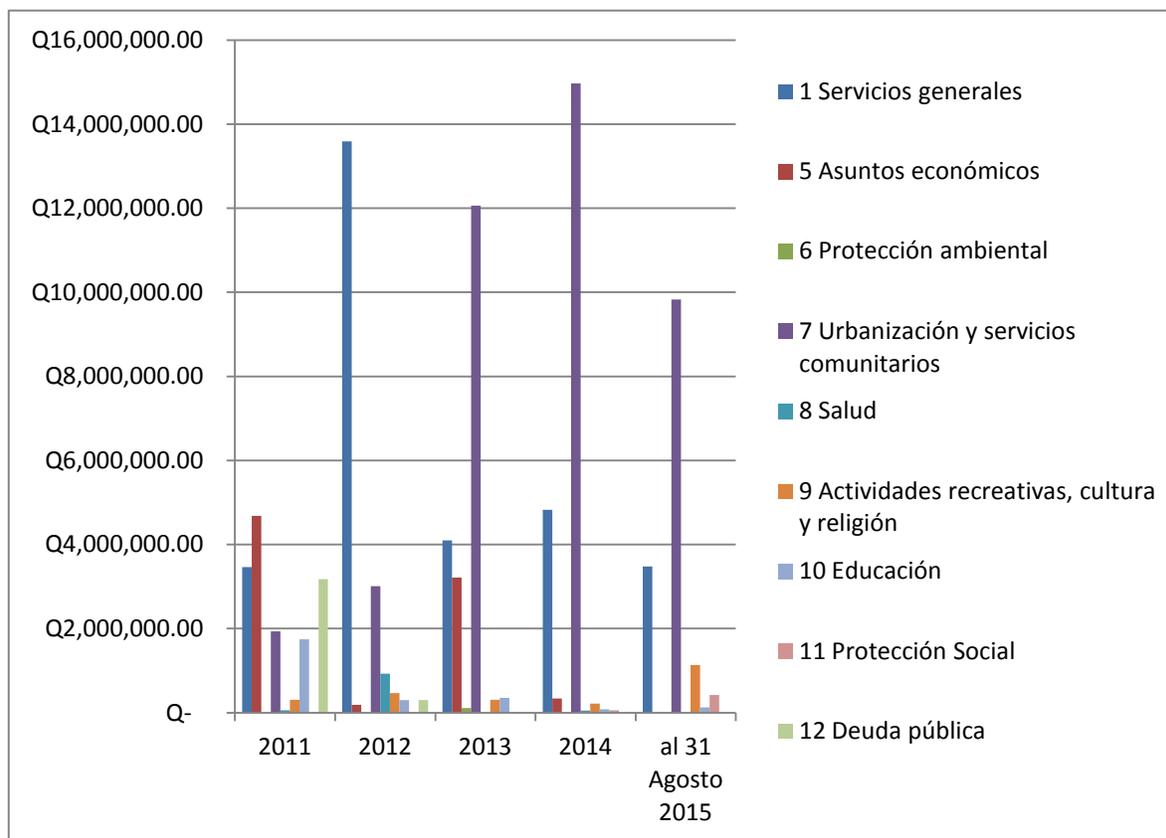


Fuente: Proyecto SIAF MUNI, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Anexo No. 9 (Tabla No. 1)

Tabla de la Ejecución Presupuestaria Por Finalidad y Función

Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, Presupuesto por Finalidad y Función ejecutado del 2011 al 31 de agosto de 2015						
Clasificador de Finalidad y Función	Descripción de la Finalidad y Función	2011	2012	2013	2014	2015 al 31 Agosto 2015
1	Servicios generales	Q 3,465,709.76	Q 13,587,248.35	Q 4,098,177.00	Q 4,826,508.00	Q 3,479,631.47
5	Asuntos económicos	Q 4,679,849.77	Q 187,542.54	Q 3,211,135.00	Q 336,862.00	Q -
6	Protección ambiental	Q -	Q -	Q 106,700.00	Q 5,000.00	Q -
7	Urbanización y servicios comunitarios	Q 1,934,932.11	Q 3,005,841.24	Q 12,057,693.00	Q 14,970,116.00	Q 9,831,660.93
8	Salud	Q 53,600.00	Q 925,092.99	Q -	Q 47,021.00	Q -
9	Actividades recreativas, cultura y religión	Q 308,066.66	Q 462,594.57	Q 303,531.00	Q 214,900.00	Q 1,129,418.51
10	Educación	Q 1,744,700.00	Q 300,675.00	Q 355,026.00	Q 77,687.00	Q 122,189.00
11	Protección Social	Q -	Q -	Q 2,325.00	Q 56,155.00	Q 418,116.29
12	Deuda pública	Q 3,174,531.66	Q 300,675.00	Q -	Q -	Q -
	Total por año	Q 15,361,389.96	Q 18,769,669.69	Q 20,134,587.00	Q 20,534,249.00	Q 14,981,016.20
	Total del período	Q 89,780,911.85				



Fuente: Elaboración propia con datos del Portal GL del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Anexo No. 10 (Tabla No. 2)

Ejecución Presupuestaria por Tipo de Presupuesto Ejecutado, del 2011 al 31 agosto 2015

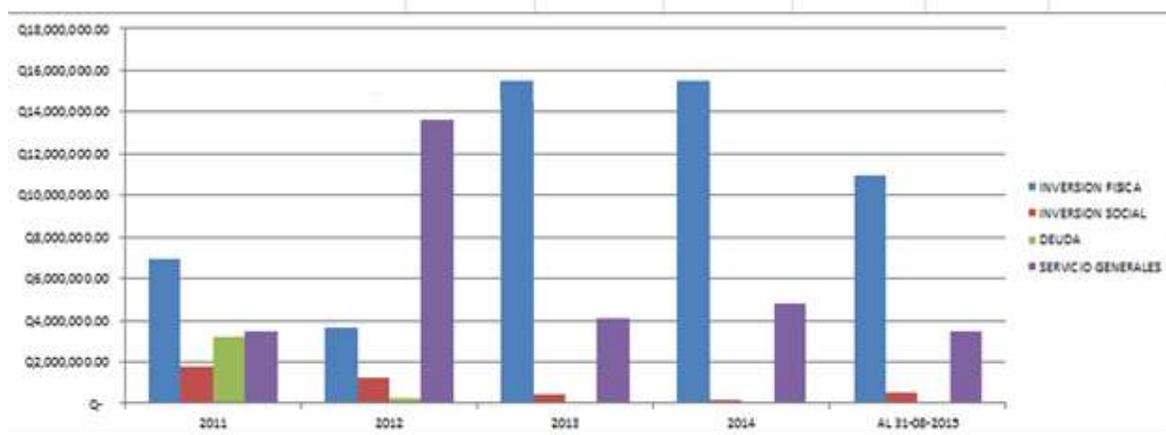
Ejecución Presupuestaria por Tipo de Presupuesto del 2011 al 31-08-2015			
EL PROGRESO	Q14,624,080.00	Q3,225,652.52	Q17,849,732.52
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	Q14,624,080.00	Q3,225,652.52	Q17,849,732.52
DEUDA	Q1,746,375.79	Q1,657,475.05	Q3,403,850.84
FUNCIONAMIENTO	Q12,845,542.01	-Q641,201.31	Q12,204,340.70
INVERSION	Q32,162.20	Q2,209,378.78	Q2,241,540.98
2012	Q12,424,080.00	Q12,436,583.22	Q24,860,663.22
EL PROGRESO	Q12,424,080.00	Q12,436,583.22	Q24,860,663.22
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	Q12,424,080.00	Q12,436,583.22	Q24,860,663.22
DEUDA	Q242,705.38	Q716,605.95	Q959,311.33
FUNCIONAMIENTO	Q12,154,874.62	Q2,085,835.15	Q14,240,709.77
INVERSION	Q26,500.00	Q9,634,142.12	Q9,660,642.12
2013	Q15,784,346.02	Q12,283,627.92	Q28,067,973.94
EL PROGRESO	Q15,784,346.02	Q12,283,627.92	Q28,067,973.94
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	Q15,784,346.02	Q12,283,627.92	Q28,067,973.94
FUNCIONAMIENTO	Q10,587,792.26	-Q466,098.50	Q10,121,693.76
INVERSION	Q5,196,553.76	Q12,749,726.42	Q17,946,280.18
2014	Q15,961,710.00	Q9,954,323.07	Q25,916,033.07
EL PROGRESO	Q15,961,710.00	Q9,954,323.07	Q25,916,033.07
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	Q15,961,710.00	Q9,954,323.07	Q25,916,033.07
FUNCIONAMIENTO	Q3,989,165.00	Q323,964.87	Q4,313,129.87
INVERSION	Q11,972,545.00	Q9,630,358.20	Q21,602,903.20
2015	Q15,961,710.00	Q3,870,467.57	Q19,832,177.57
EL PROGRESO	Q15,961,710.00	Q3,870,467.57	Q19,832,177.57
SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	Q15,961,710.00	Q3,870,467.57	Q19,832,177.57
FUNCIONAMIENTO	Q4,059,165.00	Q202,458.91	Q4,261,623.91
INVERSION	Q11,902,545.00	Q3,668,008.66	Q15,570,553.66

Fuente: Elaboración propia con datos del Portal GL del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Anexo No. 11 (Gráfico No. 1)

Ejecución presupuestaria por destino del gasto (Inversión física, inversión social, deuda y servicios generales), del 2011 al 31-08-2015

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION EJECUTADO (DEL 2011 AL 31-08-2015)						
San Agustín Acasaguastlán	2011	2012	2013	2014	AL 31-08-2015	TOTALES
INVERSION FISICA	Q 6,322,848.54	Q 3,655,978.35	Q 15,572,359.00	Q 15,521,878.00	Q 10,961,079.44	Q 52,634,143.33
INVERSION SOCIAL	Q 1,798,300.00	Q 1,225,767.99	Q 464,051.00	Q 185,863.00	Q 540,305.29	Q 4,214,287.28
DEUDA	Q 3,174,531.66	Q 300,675.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,475,206.66
SERVICIO GENERALES	Q 3,465,709.76	Q 13,587,248.35	Q 4,098,177.00	Q 4,826,508.00	Q 3,479,631.47	Q 29,457,274.58

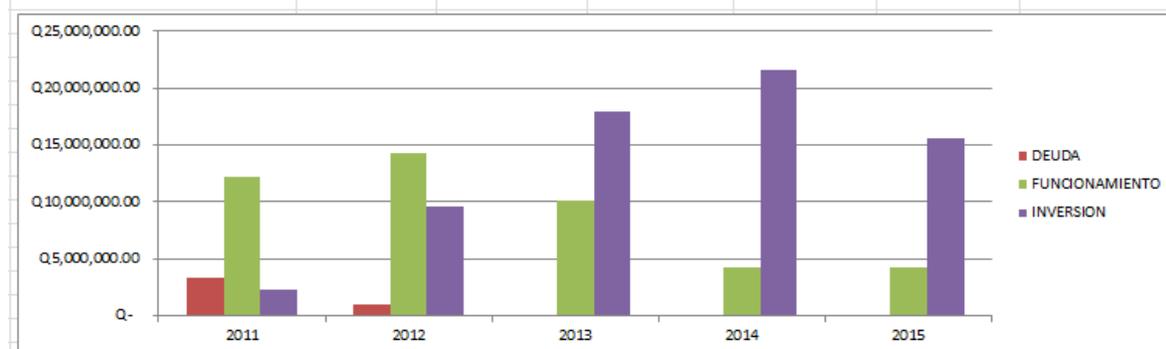


Fuente: Elaboración propia sobre la base de Datos obtenidos del Portal GL del MINFIN.

Anexo No. 12 (Gráfico No. 2)

Ejecución presupuestaria por tipo de presupuesto ejecutado, del 2011 al 31 de agosto 2015

Ejecución Presupuestaria por Tipo de Presupuesto del 2011 al 31-08-2015						
San Agustín Acasaguastlán	2011	2012	2013	2014	2015	SUBTOTALES
DEUDA	Q 3,403,850.84	Q 959,311.33	Q -	Q -	Q -	Q 4,363,162.17
FUNCIONAMIENTO	Q 12,204,340.70	Q 14,240,709.77	Q 10,121,693.76	Q 4,313,129.87	Q 4,261,623.91	Q 45,141,498.01
INVERSION	Q 2,241,540.98	Q 9,660,642.12	Q 17,946,280.18	Q 21,602,903.20	Q 15,570,553.66	Q 67,021,920.14
Totales	Q 17,851,743.52	Q 24,862,675.22	Q 28,069,986.94	Q 25,918,047.07	Q 19,834,192.57	Q 116,526,580.32



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Datos obtenidos del Portal GL del MINFIN.